



**CONCEJO MUNICIPAL
SESIÓN ORDINARIA N° 149
12 DE ENERO DE 2021**

En San Bernardo, a **12 de Enero** del año 2021, siendo las 10:35 horas, se dio inicio a la Sesión ordinaria N° 149, presidida por el Señor Alcalde don Leonel Cádiz Soto, y que contó con la asistencia de los siguientes Concejales:

SR. ROBERTO SOTO FERRADA
SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ
SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO
SR. BERNARDO BUSTOS MUZA

Actuó como Ministro de Fe el Secretario Municipal, Sr. Nelson Órdenes Rojas.

TABLA

- 1.- Aprobación Acta Extraordinaria N° 77 y Actas Ordinarias N° 139 y 140
- 2.- Informe Semanal de la Gestión Municipal de San Bernardo, referido a las acciones realizadas por la Dirección de Salud y sus distintas reparticiones para abordar la Emergencia Sanitaria Local.
- 3.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud, para gastos operacionales según el siguiente detalle:
 - a) Sector Educación \$ 2.521.402.000.- transferidos en 12 cuotas iguales a partir del mes de enero del presente año.
 - b) Sector Infancia \$ 1.000.000.000, transferidos en 12 cuotas iguales a partir de enero del presente año.
 - c) Sectores Salud por un monto de \$ 3.743.977.167, transferidos en 12 cuotas iguales a partir del mes de enero del presente año.
 - d) Bienestar salud por un valor de \$ 230.129.997, transferidos en 3 cuotas iguales, correspondiente a los meses de enero, mayo y septiembre del presente año.
- 4.- Aprobación otorgamiento de la patente de alcoholes a nombre de la SOCIEDAD RENDIC HERMANOS S.A., del giro Supermercado de Comestibles y Abarrotes Modalidad Autoservicio, Categoría P, la que será ejercida en Camino Nos a Los Morros N° 565, Local F, comuna de San Bernardo.

- 5.- Aprobación Renovación de Patentes de Alcoholes, 1er. Semestre año 2021, según Oficio Interno N° 63, de fecha 08 de enero de 2021, de la Dirección de Rentas.
- 6.- Aprobación “Programa para el Proceso de Permisos de Circulación año 2021”, según Oficio Interno N° 494, del 04 de diciembre de 2020, de la Dirección de Tránsito.
- 7.- Aprobación transacción extrajudicial con el Sr. Luis Carrasco Quelin, por un monto de \$ 480.000.- según Oficio Interno N° 838, del 30 de diciembre de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica.
- 8.- Aprobación Plan Anual 2021 de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo para las Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley 20.742, según Oficio Interno N° 4, del 04 de enero de 2021 de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 9.- Aprobación de Convenio por Anticipo del Fondo Común Municipal para el pago de las bonificaciones de los funcionarios que se acogen a retiro, según Oficio Interno N° 23, de fecha 08 de enero de 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 10.- Aprobación de Rectificación de Cometidos N° 41 y N° 42, de la Secretaría Municipal, en el siguiente sentido:

Cometido N° 41, donde dice: Vivienda, debe decir Deporte
Cometido N° 42, donde dice: Vivienda, debe decir; Educación

Según Oficio Interno N° 22, del 08 de enero de 2021 de la Dirección de Administración y Finanzas.
- 11.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 1, antecedentes entregados el 05 de enero de 2021.
- 12.- Aprobación del H. Concejo Municipal para la celebración del contrato de compraventa “El Canelo de Nos”, y los derechos de aprovechamiento de aguas que corresponden a dicho inmueble, según artículo 65 letra F, Ley 18.695, de acuerdo al Oficio Interno N° 05, del 08 de enero de 2021, de la Administración Municipal.

El Acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: En nombre de Dios y la Patria se abre la sesión.

Muy buenos días al Concejo Municipal, Concejales, Concejalas, señor Secretario Municipal, a nuestros directores que están presentes directoras, quiero saludar a los vecinos que se van incorporando a la transmisión en directo de este concejo. Pocas veces lo hago concejalas, concejales, pero voy a hacer una reflexión muy breve. El día de ayer se han inscrito las candidaturas para reemplazar este mismo Foro de representantes populares. Por tanto, más allá de que la campaña electoral tiene un plazo que no es pronto y si entramos en lo que uno podría llamar en una fase electoral y quiero no pedir ninguna conducta a los demás, quiero comprometer mi conducta personal respecto a todas las garantías, a todos los vecinos y vecinas que sean candidatos, que tengan organizaciones y que se quieran representar en las futuras elecciones. Mi compromiso frente a este Concejo Municipal es que toda la información, todas las actividades y todo lo que ocurre en este municipio y que

sea obra de esta gestión, está a disposición de todas las vecinas y vecinos de San Bernardo y de cada uno de aquellos que sean candidato y que haciendo uso de la Ley de Transparencia y de las Facultades que nos da la ley, vamos a tener toda la disposición que este ciclo electoral merece, es la renovación de autoridades y en particular a las personas que son de la comunidad política, nos conocemos, lo vamos a hacer con la fraternidad con la cual nos hemos relacionado siempre, siempre.

El día de ayer tuvimos un acto muy significativo, se entregó a la empresa que el Gobierno Regional seleccionó, una licitación pública regional para hacer el Parque Chena. Quiero informar al Concejo Municipal que nuestra invitación vía correo electrónico al alcalde de la comuna llegó diez minutos para las 10 de la mañana y sin ninguna particularidad. Nosotros no entendíamos ni sabíamos el contenido del acto. Entiendo había una placa que finalmente no se puso, que había una primera piedra, que después no llegó la piedra. O no sé cómo es el detalle, pero entiendo que lamentablemente las concejales y concejales de San Bernardo no fueron invitados. Yo lo lamento, fue un acto de mala factura para ser un hito tan importante para San Bernardo. Pese a eso, estamos contentos, estamos contentos con una inversión esperada, no sólo por el concurso, donde toda la comunidad de San Bernardo participó y todos apoyamos, sino que estamos contentos porque la historia de San Bernardo siempre esperó que este cerro con una inversión interesante y eso es lo estratégico y eso es lo que va a valer para el futuro. Yo de verdad, particularmente no le quiero dar importancia a los detalles, sino que más bien San Bernardo tiene una gran inversión en el Parque Chena y a cada candidato a presidente regional que enfrentemos le vamos a recordar que además el programa regional dice que ese parque Chena tiene una segunda etapa. Y hay que luchar por esa segunda etapa que es para extender nuestro Parque Chena y no para los particulares intereses de ninguna iniciativa privada, sino más bien hay una segunda etapa pendiente que es para San Bernardo y la zona sur. Con esto quiero inaugurar el concejo darle las explicaciones por lo que ha ocurrido ayer y ratificar mi compromiso a que tengamos una súper buena convivencia democrática. Yo con eso me quiero comprometer de verdad y de todo corazón. Concejala.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Buenos días, concejales, a la gente, directores presentes, a los vecinos que nos están escuchando. Yo agradecer sus palabras, alcalde. No podemos, nosotros somos políticos, estamos por eso, por una elección acá sentados en estos puestos, no podemos obviar esa situación que está pasando ahora. Yo entiendo su ánimo, alcalde de explicarlo, porque todos sabemos que en estos tiempos se pone media pesadita la cosa por decir alguna palabra. Yo quiero, mire, voy a ser bien sincera alcalde. Nosotros siempre, desde que usted llegó, asumió acá, siempre dijimos estos son pocos meses y fueron pocos meses, no se lo estoy diciendo con una connotación negativa, estoy diciendo porque así pasó, porque así se dieron las cosas, le guste a un sector, a otro no, pero finalmente así se dieron las cosas y así fue. Pero quiero más ir por el lado de ser conciliadora y decir que espero que en esta nueva etapa, que nosotros vamos a empezar a vivir, todo esté con la mayor calma posible. Yo creo que ya vivimos en tiempos no tan pasados, algunas de las cosas más feas que se puede vivir en política, en un sector y en otro. Estoy hablando de los dos y sabemos nosotros de las cosas que estamos hablando. Pero ojalá que eso se calme, se pase. Yo le agradezco, alcalde, por su por su gestión tan tranquila, digamos, y le agradezco que podamos seguir trabajando y no enfocados en un candidato, que es yo. Así que muchas gracias por sus palabras. Y también quisiera agradecerle algunos de sus directores que de verdad lo digo sinceramente a los que conozco más como, no conozco más, pero he visto como objetivamente su trabajo y me parece muy bien y de calidad, como la directora de Secpla que está ahí sentada de verdad y también la directora de Dideco. Así que gracias, gracias Alcalde por sus palabras. Eso le quería mencionar.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Gracias, concejala. Quiero contarles que en los próximos días vamos a convocar al Concejo a firmar un convenio de colaboración en materia de violencia, de trabajo y violencia contra las mujeres y la actualización actual es que tenemos 3 casos atendidos por el tribunal de familia en la última semana, 2 denuncias a Fiscalía y Carabineros, 6 casos que siendo locales el reporte lo recibimos del Sernameg.

Mantenemos el plan de patrullaje, pudimos atender un caso nuevo, sumando un total de 36 casos donde la patrulla municipal atiende los casos cuyo procedimiento lleva a Carabineros y en la 14a comisaría se ha reportado 15 denuncias, mientras que las 62a comisaría han reportado 32 casos. Hemos tenido una reunión con el nuevo mayor de Carabineros de la 14a comisaría esta mañana y las mismas prácticas, las cuales hemos ido avanzando con bastante éxito entre nuestra Dirección de Seguridad Pública y la 62a Comisaría, vamos a iniciar el trabajo en la misma línea con la con la 14a comisaría. Le hemos hecho ver respetuosamente al nuevo Mayor, que tenemos una preocupación de atención de llamadas, porque ustedes saben concejales y concejales, ustedes muchos nos han acompañado en la red comunitaria, tenemos un déficit importante de vehículos, tenemos un déficit importante de movilización en Carabineros y eso se ha traducido en un déficit de respuesta. Nosotros haremos también un esfuerzo, sé que por los próximos dos meses de subir nuestra capacidad de respuesta en tecnología y en vehículos desde Seguridad Pública. Estamos trabajando para esto, así que el mismo camino en materia de violencia de género y protección de derechos de mujeres en el que hemos avanzado con la 62a comisaría, hoy día acordamos empezar a trabajar con la 14a comisaría con un nuevo mando. Finalmente antes de iniciar la tabla, quiero pedirle al concejo municipal que tenga a bien autorizar un punto bajo tabla, ustedes recordarán que cuando cerramos el concurso de directores y directoras de los Centro de Salud quedó desierto o no se nombró un criterio que sugerí yo mismo, el director del Cesfam Confraternidad y este ejercicio, este concurso hay que realizarlo, entonces quisiera que la presentación de este nuevo concurso de Cesfam Confraternidad fuera un punto bajo tabla, si es que el Concejo lo aprueba. Muy bien, gracias. Vamos a la tabla. Concejala Soledad Pérez, por favor.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Alcalde, ya que estamos en este punto, puedo decir algo? Bueno, ya que hablaron un concejal, yo que por lo menos como ninguno de nosotros sabemos lo que va a pasar al futuro, uno puede intuir, pero no sabe concretamente porque esto es igual que el Teatro, no sabemos si la función va a ser buena, mediana o mala. Solamente decirle que a través de gente, hay mucha gente que a mí me ha hablado y que a través de yo ser en parte vocera de lo que lamentaron que usted no fuera el candidato que pudiera seguir en la gestión de alcalde para San Bernardo, porque estaba muy ilusionados y muy esperanzados de lo que se había visto que se estaba haciendo en esta municipalidad en su gestión. Y lo otro decirle con mucha objetividad, sobre todo a la gente que está escuchando, que ojalá los políticos entiendan de una vez que para ser candidato el interés y el camino es la gente, es la comunidad, no los intereses personales, ni los intereses políticos, ni los intereses del bolsillo, sino que yo soy de aquí, de este conglomerado de concejales, soy la más, se podría decir, no me pasa nada, no se me cae la corona, soy la más inexperta, a pesar que sé harto de política, sobre todo de la política antigua, que veo que ha cambiado mucho la de ahora. Y decirles que entiendan de una vez que la gente quiere transparencia, que la gente quiere verdad, no quiere arreglines, no quiere negociados, no quiere candidatos que vengan a hacerse ricos a costa de una comuna, sino que quiere gente de verdad que trabaje por la comunidad. Esta comunidad necesita mucha ayuda, mucho apoyo, mucha generosidad para poder sacarla adelante, sino seguirá exactamente estancada en lo mismo. Por lo tanto y lo miro como una persona objetiva, por lo tanto, deseo y pido que ojalá la cantidad de candidatos que hay, que me impresiona puedan entender que aquí el bien común es la gente y darle las gracias por su actitud que ha tenido con nosotras las mujeres Alcalde, que ha sido realmente respetuosa y que en general hemos visto cómo se ha tratado a la gente, porque la gente necesita cariño. Hemos estado muy apaleados con todo lo que nos ha pasado, con todas las irregularidades que también hay en el país y con toda la pandemia, con la pandemia como les digo yo, y poder salir adelante de la manera que corresponda. Gracias, alcalde, se lo digo de corazón. Yo soy de las personas que voto por la persona que creo, no porque la persona que me cae políticamente o que mi partido me diga por quién tengo que votar. Yo voto con la persona en quien creo que lo pueden hacer bien. Muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias concejala, yo le agradezco sus palabras a usted y a los demás concejales, pero creo que no es nuestra tarea, y le agradezco sus palabras, hacer el análisis en esta instancia, más bien nosotros, los que fuimos electos y

ejercimos un cargo, vamos a convivir también con nuestros vecinos o vecinas que legítimamente aspiran a ser electo concejal o alcalde o alcaldesa. Yo digo que este foro tenemos que dar el ejemplo, no sé cómo decirlo. Tenemos que dar el ejemplo nosotros. A lo mejor no los que vienen tienen menos responsabilidad de los que estamos acá. Nosotros tenemos que poner el tono que los vecinos y vecinas de San Bernardo necesitan para discutir las cuestiones de fondo. Entonces yo de verdad creo que lo que nosotros podemos decir que la contribución es poner un ambiente, poner un tono de conversación, de no ser mezquino con los espacios, con la información. Y eso es una contribución que todos y todas podemos hacer. Y seguramente que hay muchos que van a ser un legítimo esfuerzo de salir en las redes. No sé cómo van a hacer las campañas en este período difícil, por visibilizar sus propuestas y sus ideas. Sepan, estimadas concejalas y concejales, que los que sí estamos a la vista y tenemos que dar la muestra de un buen comportamiento mientras otros se esfuerzan por hacerse conocidos, los que estamos siendo mirados acá tenemos que dar el ejemplo de convivencia democrática. Yo creo que esa es nuestra pega, nuestra principal tarea, más allá de lo que cada uno podía hacer, fuera de sus funciones, contribuir a un proceso o a otro, pero nuestra tarea aquí es poner un tono que la gente, un tono que sea esperanzador para San Bernardo. Claro, a lo mejor yo lo digo hoy día de una posición que se me hace fácil decir esto, lo reconozco, pero es la tarea del día, es la tarea del día. Señora Orfelina Bustos, pidió la palabra, se dio una conversación, pero está bien que se abra.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Quiero saludar al Concejo Municipal y a todos los señores que están en la sala. Directores, Jefe, todos. Mire. Alcalde y Concejo. Yo que quiero ser muy objetiva y no exenta de afecto, no exenta de afecto reconocer que usted, en este lapso tan corto y breve, ha sido capaz con su gestión de desatar varios nudos en este municipio. Y eso yo creo que la comunidad lo reconoce. Por otro lado, quiero también alcalde, expresar hasta cierto punto el olvido de que fuimos, con el olvido que fuimos tratados nosotros por la autoridad de la Intendencia. Usted lo hizo mención, de no haber invitado a los concejales de San Bernardo, en atención a alcalde que somos los dueños hasta cierto punto del proyecto, porque San Bernardo lo inició. Yo recuerdo que cuando yo era directora de escuela, muchas veces fuimos con los niños con un tarrito de agua a plantar algún árbol que a lo mejor no creció ni se conservó, pero hicimos un esfuerzo. Asimismo, ha habido un esfuerzo de la comunidad. Ha habido un gran esfuerzo de este municipio. Y recuerdo que cuando competíamos con Cerro de Renca, en un momento dado dijimos Dios mío, capaz que nos gane. Lo que sería bien injusto, porque el parque está en San Bernardo y sirve a un gran grupo de personas y de comunidades. Y yo recuerdo que cuando estábamos perdiendo algunos puntos, a este concejo se le ocurrió ofrecer el agua que el municipio era dueña, dueño y con eso ganamos puntos y pudimos ganarle a Renca y por eso tenemos lo que lo poco que hemos podido avanzar, lo poco o mucho diría yo que pudimos avanzar, porque como ustedes vieron ayer, los pioneros son adultos mayores que trabajaron arduamente, conjuntamente con la señora Silvia Correa, que era la gobernadora de ese entonces, para echar las bases y ordenar lo que era el parque Chena que no se llamaba Parque Chena, sino que después se le puso Parque Chena, que significa un lugar de esparcimiento grande para la comunidad y lo que ayer no dijeron las autoridades de gobierno fue recordar que había que preocuparse de hacer allí un memorial de los detenidos desaparecidos de San Bernardo, en el cual murieron, como quien descuartiza una bestia furiosa, les sacaron las uñas, les cortaron el pene, hicieron barbaridades, los charquearon. Entonces la gente que estaba allí, alcalde con pancarta, tienen sobrada razón, pero no pueden perder tampoco la racionalidad de la situación. Afortunadamente, el presidente del Consejo Regional se refirió al tema, porque la gente que estaba afuera lo que temía era que allí pasaran a llevar, hicieran tabla rasa y que nada se mencionara sobre el memorial. Afortunadamente eso quedó claro, eso hay que hacerlo, es un compromiso de la ciudad y yo lo digo con mucho conocimiento, porque yo conocía a muchos de ellos y eran mis vecinos ferroviarios y que perdieron la vida de esa manera. Eran, por supuesto, gente con quien yo no compartía sus ideales políticos, pero desde el punto de vista humano, éramos todos amigos y todos una familia y al final de cuentas, cuando uno se vaya para arriba o para abajo, lo que cuenta en esta vida es haber sido consecuente y respetuoso con la vida, no importa cuán humilde sea la persona, no puedo quedarme callada, alcalde, yo tengo que expresar estas cosas porque también son como quien dice mis últimas expresiones, porque yo no voy a la reelección, si gestiones o u opiniones, porque yo no voy a ir a la reelección.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Señora Orfelina, la voy a interrumpir, son sesiones, porque usted seguirá teniendo acciones y opiniones. Entonces son sus últimas sesiones nomás.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: No le entiendo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Son las últimas sesiones, en mi opinión va a estar siempre

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Correcto, es decir, tiene toda la razón del mundo, es una de mis últimas sesiones Alcalde. Gracias por escucharme, permídenme que sea tan directa y tan gráfica para hablar las cosas.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias señora Orfelina, lamentable episodio, sobre todo por la investidura nuestras concejales y concejales de la comuna.

Iniciamos el Concejo al Municipal.

Punto número uno vamos a escuchar el informe semanal de la Directora de Salud, señora Lorna Suazo, respecto a la situación de pandemia, que a decir verdad, nos tienen preocupado. Adelante, directora. Yo, parte del informe, quiero decir que ayer convocamos a las concejales y concejales a una reunión con la comisión del Festival, precisamente porque la evolución de la pandemia nos ha llevado a programar un Festival del Folklore totalmente en streaming y quedamos a disposición concejales, los que no pudieron estar, y concejales los que no pudieron estar, de tener otra reunión, incluso con la posibilidad de que sea por Zoom, la verdad es que yo no quisiera seguir avanzando en el mes sin que el Concejo conozca bien a fondo cuál es el plan. Pero el plan tiene como principal característica no eludir el evento festival, pero ajustarse a todo evento de pandemia. Así que si a ustedes les parece, podemos hacer otra sesión, incluso por Zoom porque tenemos un equipo técnico que está trabajando bien responsablemente, cumpliendo todos los aspectos, los aspectos técnicos, pero además, los aspectos culturales propios, los bienes culturales que contiene el certamen para nosotros son súper importantes. Yo he dicho ayer en la reunión a los concejales que asistieron, nosotros somos un equipo que no es quién para cambiar ni, ni modificar, ni venir a descubrir la rueda, ni menos atentar contra una tradición de 50 años. Es lo que estamos nosotros haciendo un esfuerzo, nos tocó cambiar la modalidad por una situación no querida, pero estamos haciendo un esfuerzo, además curatorial y técnico, que ojalá la gente vea en sus pantallas, en sus teléfonos, vea en sus computadores y diga si es un programa indirecto, pero no cambió el festival que tenemos, no va a tener el mismo efecto comunitario, de congregación, de diversión, porque usted podía estar en el último rincón del estadio Luis Navarro Avilés y era parte de una fiesta igual, podía pasar 10 minutos mirando el escenario, pero era parte de una fiesta de folclor cuya esencia nosotros no queremos subvertir. No tenemos ningún derecho a hacerlo en este breve período y hemos tenido y recibido los consejos y lecciones de la Comisión Asesora de todas maneras, no hay ninguna proporción respecto a los 50 años del festival con lo que nos toca a nosotros administrar esta vez, pero lamentablemente, no lamentablemente, tenemos el desafío de pasar la prueba de cambiar totalmente el formato de una gran fiesta multitudinaria a un formato sin público vía streaming y en esa tarea estamos. Así que vuelvo a comprometer, si las concejales y los concejales tienen interés, nosotros podemos volver a hacer la presentación, porque para mí es de mucha importancia que el Concejo lo conozca cuanto antes. El primer punto de pandemia.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Buenos días a todos, yo quiero referirme algo a lo que acaba de decir y a lo anterior también, que tiene mucho que ver, porque

efectivamente a usted le toca administrar una institución en esta circunstancia, y como esto es una institución, entonces debemos hacerlo lo que nos toca, lo que toca, a usted le tocó hacer esto y también alcalde, referirnos a su disposición en este período que vamos a entrar, de mantener la armonía, de mantener el compromiso, de honrar esta institución a la que representamos, que sin duda que los que estamos sentados aquí tenemos aún mayor responsabilidad, porque estamos más en la mira, porque entendemos lo que pasa desde adentro, porque aquí no se pueden prometer milagros y uno cuando está dentro de lo entiende, que en esto hay que seguir trabajando como todos los días, como lo hemos hecho por siempre y hoy día les toca a unos, mañana nos toca a nosotros. Y así como don Domingo Eyzaguirre nos dejó los derechos de agua como un padre que cuida el patrimonio para todos sus hijos. Nos permitió un mejor pasar y vamos a tener un parque para todos. Asimismo, nosotros debemos honrar esta institución, la que conocemos, los que estamos adentro, los que queremos este lugar, debemos honrarla y debemos generar el mejor clima, porque tenemos una gran oportunidad de dar un ejemplo, de honrar el oficio de la política, que es uno de los oficios más lindos que hay, porque es precisamente porque nos dedicamos a la humanidad y cómo nos dedicamos a eso, está lo mejor y lo peor, depende de nosotros cómo lo vayamos hacer, alcalde, yo, que soy candidata a concejal por mi sector, a alcaldesa por tomé este desafío con la mayor humildad, con el mayor compromiso, tengo entusiasmo, como siempre, tengo susto como siempre, porque soy un ser humano. Mi estilo no es denostar a nadie, mi estilo es trabajar en equipo. Si alguna vez me salgo de madre, pido las disculpas que corresponden. Soy arrebatada, sí, soy miedosa, sí, soy acaballada también, soy la hermana mayor de muchos hombres si, ese es mi perfil, así me criaron. Espero que sea el mejor momento, que lo pasemos bien, que sea ganar, la lucha se gana en el territorio, la gente dirá, el universo dirá y conquistemos los corazones de las personas. Aquí el objetivo es los ciudadanos de San Bernardo, la calidad de vida de las personas, honremos esta institución. Muchas gracias por su compromiso, alcalde.

2.- Informe Semanal de la Gestión Municipal de San Bernardo, referido a las acciones realizadas por la Dirección de Salud y sus distintas reparticiones para abordar la Emergencia Sanitaria Local.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias, señora Amparo. Vamos a escuchar entonces, por sus palabras, vamos a escuchar entonces a la directora de Salud señora Lorna Suazo.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Buenos días a todas y todos. Estamos en pandemia, seguimos en pandemia. En la primera lámina, como siempre les quiero presentar la situación del país que es crítica y se mantiene la alerta sanitaria al menos hasta el mes de junio, con las mismas características que hemos tenido hasta el momento. Esa es la última información. Las cifras creo que dicen la situación perfectamente que estamos viviendo con un aumento explosivo de los casos en las últimas semanas, en los últimos siete días, con muchas personas fallecidas 21.502 personas fallecidas al 10 de enero y 722.293 casos acumulados con 4.201 casos nuevos por día, lo cual hace, que la situación efectivamente sea catalogada como crítica, y con 20.259 casos activos que se acumulan en 7 días, con 873 personas conectadas a una ventilación mecánica ocupando camas UCI y en un 86,5% a nivel país. Esto es distinto según la región, que uno se encuentre, pero la ocupación de camas de pacientes críticos superan el 80%, lo cual también es una situación que hace que sea crítico, tenemos 707 personas conectadas a ventilación mecánica invasiva y 72 personas en estado crítico, por lo cual esta situación, efectivamente, es mucho más peligrosa y dolorosa que lo que habíamos visto hasta las semanas anteriores. Me da la próxima, por favor.

Este es el mapa del país, les puse en la lámina de arriba, el mapa como estaba el primero de diciembre, en que la figura en celeste marca los casos activos y vemos que en la lámina de arriba del primero de diciembre era una curva que se mantenía relativamente estable en celeste; pero en la gráfica de abajo, que es al 8 de enero, vemos como esta curva ya no es

estable, como aumenta progresivamente y les puse una línea roja que marca el mes de junio, como estábamos en junio respecto a cómo estamos actualmente y vemos que lamentablemente estamos, siguiendo la misma tendencia que en los peores meses de la pandemia. Por lo tanto, aquel que diga que la segunda ola no ha llegado este mapa, este gráfico es decisivo al respecto. O sea, ya estamos en la segunda ola y lamentablemente estamos, con cifras muy similares a lo que era en junio del año 2020, pero lamentablemente con menos disponibilidad de camas UCI de paciente crítico, por lo tanto, eso es una señal de alarma, y hemos tenido en los últimos días y las últimas semanas muchas dificultades a nivel local en la derivación de pacientes y en la recepción a nivel de los hospitales, porque nuestro hospital con el que mejor nosotros trabajamos como ya lo habíamos visto, que es el Hospital El Pino efectivamente, el hospital El Pino ha tenido muchas dificultades en la urgencia porque prácticamente no hay disponibilidad de camas ni posibilidad de recepcionar pacientes. Por lo tanto, hemos hecho algunas estrategias a nivel local y es subir directamente nuestros pacientes a la plataforma de gestión de camas y derivar nuestros pacientes a nivel del Extra sistema para no atochar nuestras unidades hospitalarias que han estado colapsadas los últimos días, tanto el Hospital Barros Luco como el hospital El Pino. Me da la próxima, por favor.

En estos dos gráficos. Vemos en el primero la evolución de la tasa de activos de la Región Metropolitana que en algún momento nuestra Región Metropolitana estuvo en cuarenta en absoluta y ahora se han ido saliendo comunas, sin embargo, vemos como la gráfica aumenta rápidamente la tasa de activos y al 8 de enero ya teníamos una tasa de 72.4 de tasa de activos en la Región Metropolitana, pasamos de un 30,35 el 2 de noviembre a un 72.4 al 8 de enero, no deberíamos tener tasas superiores al 30 y para poder salir del desconfinamiento total, no debíamos tener tasas mayor del 5, por lo tanto, estamos lejos de poder alcanzar esa cifra. En el gráfico de la derecha les puse la tasa de activos por comunas del Servicio Salud Metropolitano Sur, la fuente es la Seremi y vemos en rojo todas las comunas que están en riesgo, de mayor riesgo de tasas superiores al 50%, la Región Metropolitana con 72.4, pero vemos nuestra comunas San Joaquín con 92.8, San Miguel 92.4, El Bosque 82, Buin 70.2, y así sucesivamente. San Bernardo está marcado con una flecha azul seguimos en cifras verdes en 43.9, sin embargo, vamos al alza en la tercera semana consecutiva y la idea es no llegar a esas tasas gigantescas de casos de activos de las otras comunas aledañas a nuestra comuna, dada la movilidad entre comunas, nosotros efectivamente estamos en una situación de riesgo, aun así, si ustedes ven el gráfico, estamos bajo la Región Metropolitana y bajo las comunas aledañas y por eso tenemos que hacer un esfuerzo enorme ahora para poder mantenernos en esta situación. La próxima, por favor.

Esta es la curva del número de casos acumulados de nuestra comuna, eso es al 8 de enero y tenemos 14.080 casos acumulados, seguimos teniendo una meseta estable. Me da la próxima, por favor.

Aquí tenemos los mapas de calor que según lo que nosotros trabajamos para ir haciendo el testigo masivo, en el lado izquierdo vemos el mapa que les presenté la semana anterior en que habían tres focos a nivel comunal, en toda la en toda la comuna, no estaban centralizados en uso en un solo punto. Y vemos como varió ese mapa a la semana siguiente en que tenemos un foco allí localizado en el Sector Sur Poniente y que estamos en estos momentos trabajando corresponde al sector de Confraternidad, El Manzano, que son los centros que en estos momentos, acumulan más casos activos, también estamos haciendo muchas estrategias en ese sector, fundamentalmente con los grupos más vulnerables, que es donde nosotros hemos encontrado que se están manifestando estos casos y generalmente son por clúster familiares, es decir, que en un grupo familiar se acumulan muchos casos. Me da la próxima, por favor

Este la tasa de activos de la comuna al 8 de enero también, vemos que hemos ido aumentando, pero, si bien es cierto, no es un aumento gigantesco, igual en números porcentuales si es un aumento que es visible, pasamos de 37 a 38.2 a 42.9. Debíamos mantenernos siempre del 30 hacia abajo. Me da la próxima, por favor

Acá tenemos el número de personas contagiadas la última semana. El número de casos activos, tenemos 147, pasamos de 124 -128 a 147. Me da la próxima, por favor.

Acá tenemos uno de los indicadores, que es el índice de replicación viral que no debiera ser mayor de 1 y tenemos 1.15, tener en consideración que hemos tenido índices de replicación viral mucho más elevados durante el mes de diciembre llegamos a tener 1.55, estamos en 1.15, pero aun así la idea es poder tener menos de 1. Me da la próxima por favor.

Estos son los indicadores de trazabilidad, que son los indicadores sanitarios para cambio de fase. Ya veíamos arriba hasta el índice de progresión viral que tenemos 1.15, tenemos una búsqueda activa con exámenes de PCR y tenemos a la fecha realizada 32.358 exámenes de PCR en la comuna, por sobre la meta establecida de las 328 semanales, nosotros estamos haciendo entre 700 - 800 hasta 1.000 semanales. Por lo tanto, estos datos para nosotros son datos duros y significa que efectivamente, cuando nos aparecen estos casos son los casos que realmente tenemos porque no tenemos un registro de casos, al menos de nuestro sistema público. Tenemos un índice de positividad que también va al alza, está en 5.8, teniendo en consideración que el país está en 8.7. Nosotros igual hemos pasado si de 4.1 a 5.1. y 5.8 lo cual también, es un índice de que, efectivamente, las cosas no están tan bien como quisiéramos. Nuestros indicadores de testeo están casi todos sobre el 90%, lo cual es bueno porque las metas son mucho más bajas que eso. Así que en ese sentido estamos tranquilos y conforme con el trabajo que hemos realizado desde los centros de salud, teniendo en consideración que es un desgaste permanente de los equipos, de los Cesfam, de los Sapus y del Sar. La búsqueda activa estar en terreno porque además en la comuna han habido hechos que nos han tocado, que son agresiones. Tuvimos una agresión en el Sar el fin de semana, pero también hemos tenido agresiones al o equipo que salen a testear y a trabajar en terreno, lo cual no es menor porque también significa un de un desgaste extra para nuestros equipos de Salud. Me da la próxima, por favor.

Esta lámina se las mostré la semana pasada y es cómo estamos enfrentando en la comuna el Covid, estamos actuando en tres áreas bastante claras y definidas, que es contener la propagación haciendo prevención, conociendo quienes tienen Covid y a sus contactos y dando soporte a quienes deben estar en cuarentena. Pero para eso necesitamos el apoyo de todas las personas que es en estas 3 áreas hacer buen uso de los elementos protección personal y evitar las aglomeraciones, el uso de la mascarilla créanme que es necesario y créanme que es un elemento de protección, por lo tanto, usémosla y usémosla bien. Mantengamos el estancamiento físico, evitemos dentro de lo posible los lugares con aglomeraciones, porque eso está, según la evidencia científica ha comprobado que aumentan los contagios, lavémonos las manos la mayor cantidad de veces posible durante el día. Es cierto que muchas veces nosotros no tenemos agua a mano para poder lavarse las manos, andemos con el alcohol gel pero mientras estemos nuestra casa usemos agua porque el agua es lo mejor que existe para poder eliminar todo tipo de virus, gérmenes que tengamos. Mantengamos la higiene de nuestras casas, nuestros lugares de trabajo, nuestros barrios, ventilemos las habitaciones. Por favor, no tiremos más basura a la calle. El Sector Oriente está lleno de basura, por favor, son los mismos vecinos los que acumulan basura, tengamos un poco de consideración con nuestro medio ambiente, porque además, ya sabemos, también está comprobado y se lo he dicho que este este virus se encapsula en las partículas de basura y forma macro partículas que puede ser aspiradas y pueden producir también la enfermedad, el virus no solamente se contagia por vía respiratoria, por vía aérea también se contagia a través de otras vías, acuda al centro de salud donde se encuentre inscrito si tienes síntomas, o estuvo en contacto con un caso positivo, realícese la toma de muestras y, por favor, sigan las instrucciones, solicite una residencia sanitaria o acepte las residencias sanitarias, qué nos ha ocurrido en el último tiempo? que la población está rechazando la residencia sanitaria, uno lo entiende, yo lo puedo entender que de pronto uno quiere estar con su familia, pero tengamos responsabilidad individual y social, y la responsabilidad individual significa cuidar a nuestra familia, también cuidar a lo que nos rodean. Y para eso la residencia sanitaria es una muy buena opción, así que por favor, tenerla en consideración y mantener nuestras casas, especialmente si estamos enfermos y mantener el contacto con los equipos de salud, con los equipos municipales, eso es súper importante. En relación al Plan Paso a Paso, han habido algunas modificaciones que aparecieron ayer. Hay cinco cambios principales del Plan Paso a Paso, no todos estos son para San Bernardo en la fase 3 que estamos, pero estos son los 5 cambios que ha habido: Para las comunas que están en cuarentena, que no es el caso nuestro, la cuarentena va a ser

más estricta, va a ser de 4 semanas. Para las comunas que están entrando en transición fundamentalmente se refiere a los aforos, máximo de 5 personas en reuniones sociales de lunes a viernes. El cambio número 3 es la simplificación de los permisos de la Comisaría Virtual, que son los permisos de 2 horas y de libre disposición, sin especificar motivo, antes uno tenía que especificar el motivo. Esto es para todas las comunas en la situación que estén. El número 4, son las actividades al aire libre, Elige Vivir Sano, en cuarentena y en transición se va a poner un horario exclusivo para realizar actividades aire libre entre las 7 y las 8:30 de la mañana, sin usar auto ni transporte público. Y el punto número 5 es la apertura de los jardines infantiles y salas cunas desde la etapa de transición. Al lado derecho, está ahí señalado con una estrella roja lo que nos corresponde a nosotros por estar en fase 3. Se fomenta la actividad al aire libre en lugares abiertos, fundamentalmente en los horarios de mañana, entre las 7:30 y las 8:30 de la tarde, se permite el traslado interregional entre zonas en paso 3 o 4 que estaba limitado hasta el momento, nosotros sólo podíamos estar o hacer viajes en las zonas en que estaban en nuestra propia fase, se permiten las reuniones sociales en residencias particulares de máximo 15 personas en preparación y 30 personas en apertura inicial, para nosotros eran 10 personas, ahora son 15. Ahora, que es lo que probablemente nos causa alguna sensación, es la apertura de los jardines infantiles, que está programada desde la etapa de transición, que es la etapa 2, nosotros estamos en preparación, por lo tanto, nosotros cabemos en esa modificación, estamos en conversaciones con la Directora de Infancia de la Corporación. Esto fundamentalmente cabe para el sector privado, porque nosotros históricamente dentro de la comuna, lo que ella me decía es que los jardines infantiles que son públicos tienen un período vacaciones durante el mes de febrero. Por lo tanto, nosotros ya tenemos además planificado con la Dirección de Infancia, como vamos a hacer el retorno seguro en marzo de todo el personal que labora en los jardines infantil y las salas cuna. Tenemos un cronograma en que salud va a apoyar el regreso seguro de los trabajadores de la salas cunas y los jardines infantiles con testeo en los lugares adecuados, antes y en el momento del regreso al trabajo. Así que ese trabajo ya está con cronograma realizado. Me da la próxima, por favor.

Tenemos distintas estrategias que hemos ido definiendo y hemos ido viendo cómo se han ido manifestando durante este tiempo y creemos que tenemos que reforzar la estrategia comunicacional en conjunto con el municipio tomando en consideración lo que nos dice la gente, lo que opinan nuestros vecinos de que debemos hacer más eficiente el uso de los recursos en términos de, por ejemplo, no sacar tanta folletería o tanto volante que se van al tarro de la basura, sino que hacer algún tipo de comunicación que sea más masiva, como por ejemplo lienzos como colocar gigantografías u otros que sean visibles fundamentalmente en los lugares más vulnerables y en los lugares de aglomeraciones. Vamos a hacer también el testeo de trazabilidad y aislamiento, vamos a potenciar esta estrategia, teniendo en consideración que los recursos para el año 2021 no están programados. Nosotros vamos a seguir a nivel comunal con la estrategia de testeo, trazabilidad y aislamiento que, como les digo para este año 2021 aún no tenemos recursos, pero creemos, según la evidencia, que es lo más eficiente para poder ir sabiendo los contagios, hacer el seguimiento y evitar nuevos contagios. Vamos a descentralizar los centros de salud haciendo los centros centinelas de atención, que son todas estas sedes vecinales y otras que van a ser adaptadas y agradezco a la comunidad el ponerlas a disposición para poder hacer prestaciones de salud. Tenemos instrucciones del Minsal de que la mayoría de nuestras atenciones deben ser de forma presencial, independiente de la fase en que nos encontremos, por lo cual vamos a necesitar efectivamente de poder hacer esta estrategia que ya está en varios centros de salud y con muy buenos resultados, agradezco a la Comunidad por el apoyo brindado en esta intervención. Tenemos que fomentar el autocuidado y la responsabilidad activa como ya lo decíamos, vamos a hacer intervenciones territoriales que están acordadas con la comunidad y aquí fundamentalmente estas intervenciones son desde los centros de salud en conjunto que algunas direcciones municipales, fundamentalmente a nivel de las ferias, partimos ya con las grandes ferias, pero también caben aquí todos los territorios más vulnerable como son los campamentos y parte esta semana, ya partió El Manzano con todos los campamentos, las personas en situación de calle también, tenemos un gran conflicto con el tema de los migrantes, la población migrante, haitianos fundamentalmente que se encuentran muy vulnerables en este período, pero que además ocupa territorios bastante definidos dentro de nuestra

comuna, pero que además transita mucho entre otras comunas. Así que esa es una de nuestras poblaciones vulnerables los migrantes, también vamos a trabajar mucho con ellos. Estamos haciendo también contención de la demanda hacia los hospitales, como les decía, subiendo directamente a la plataforma de gestión centralizada de camas. Pero también dentro de muy poco vamos a hacer las estrategias que realizamos el año anterior, de tener un poli respiratorio y de poder tener camas de hospitalización transitoria a nivel del Sar y de alguno de los Sapus largos, para eso ya estamos preparados, tenemos la experiencia, tenemos el recurso humano capacitado, así que dentro de poco vamos a empezar con esta estrategia que ya realizamos el año anterior. La última, por favor.

Bueno, y este un mensaje, un mensaje.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Doctora, antes que termine, antes que usted cierre, quería consultarle por los centinelas si no podría dar un ejemplo concreto donde como para que la comunidad sepa cómo funciona eso exactamente porque es muy importante que esté dentro de la comunidad, pero quien el presidente de la Junta de Vecinos en coordinación con quien, como para que la comunidad que esté escuchando lo empiece a asimilar.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Si, esto lo conversamos con los CDL y con el Cosoc, está acordado desde hace más de un mes y ellos ofrecieron sus sedes. Hay algunas sedes que están incluso en mejores condiciones que algunos de nuestros centros de salud, entonces, como nosotros tenemos que volver progresivamente al trabajo y nuestros centros siguen segmentados en área respiratoria, no respiratoria, tenemos por el tema de aforos poco espacio. Entonces no podemos volver al trabajo si no tenemos el espacio disponible, entonces lo que hicimos es centros centinela. Le llamamos centinela porque dependen del centro y están en el territorio del centro y en esa en esos lugares podemos hacer, por ejemplo, ya hemos empezado a hacer exámenes de medicina preventiva porque tenemos que ingresar pacientes, que son hipertensos, diabéticos, por ejemplo, ya y que en estos momentos nosotros algunos lo estamos encontrando o pesquisando con las atenciones de urgencia, la idea es que nosotros podamos ingresarlo antes de que el paciente llegue por una urgencia. Vamos a hacer actividades salud mental, porque la salud mental no la podemos dejar de lado porque es uno de los problemas grandes que tenemos en estos momentos. Por lo tanto, también vamos a tener atención de salud mental en esos centros centinela. Lo que lo único que tal vez no podríamos hacer son procedimientos, porque eso implica un poco más de implementación, pero sí podemos por, por ejemplo, hacer vacunación, podemos, por ejemplo, poner tratamiento inyectable intramuscular que no necesita un mayor equipamiento, así que así vamos a ir progresivamente aumentando el número de prestaciones en esos centros centinelas, le llamamos centinela por eso, algunos centros de salud como Joan Alsina, le dice la célula, pero es lo mismo, es el centro centinela y esa estrategia fue propuesta en el mes de noviembre adelantándonos un poco al retorno progresivo, de eso se trata.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Me permite directora? La idea original de la célula, está inspirada en algunos sistemas de telecomunicaciones cuando se cae algunos sistemas de telecomunicaciones que cuando una parte del sistema caía, caía el sistema en muchas partes del mundo completo, entonces la idea de generar espacios de atención aislados, celulares con respeto incluso al equipo de funcionarios y a la cantidad de personas citadas. No es una atención abierta, el centro de salud logra identificar a los pacientes crónicos o aquellos vecinos o vecinas que por su ficha necesitan exámenes preventivos, son citadas y atendidas. Si esto sigue funcionando de cierta forma y nos permite la capacidad de personal, esta atención en el territorio se va a ser una práctica extendida y constante en lo que sigamos teniendo de pandemia. Quiero también referirme al Concejo Municipal respecto a que hemos logrado tener una buena triangulación con los dirigentes de las ferias libres, la Dirección de Desarrollo Comunitario y los centros de salud en cada territorio a quien le corresponde el centro de salud, la feria que responde y el equipo territorial que están haciendo un trabajo y están instalando los protocolos de trabajo sanitario, no van a hacer de una vez, son muchas ferias, involucra a mucha gente y por tanto se ha estado

trabajando paulatinamente en esta programación. Nosotros creemos que enfrentando una de nuestras principales aglomeraciones, que son las ferias y enfrentando una técnica, un plan de manejo de crónicos y personas pendientes de exámenes preventivos en el territorio podemos ir de alguna forma en lo general, manteniendo una estrategia de control de contagios, sin embargo, detectamos nosotros que hay un aumento distinto en los territorios y por tanto, tenemos lugares que son de mayor cuidado. Hemos programado con la dirección de Salud y nosotros como equipo de gestión en cada centro de salud en los próximos días, una reunión con el director, la directora y su equipo de trazabilidad y de manejo de la pandemia para que no sólo desde la herramienta de salud, sino que desde todo el sistema municipal podamos colaborar en cómo se enfrenta ese territorio. Hemos tratado en muchas prácticas instalar el trabajo colaborativo porque a veces entramos a los mismos vecinos en el mismo territorio sin coordinarnos. Entonces vamos a ir en cada centro de Salud, yo mismo con el equipo más el equipo de salud, a decirle cuál ha sido la conducta cuando nos volvimos a levantar en los contagios en este territorio y cuáles son las intervenciones que estamos haciendo desde el municipio, muchas sanitarias como incluso atacar los microbasurales, etcétera, la entrega de ayudas sociales y, por tanto, ese director de Salud en su territorio, que tiene un comportamiento distinto en el territorio a lo mejor más exigente, no está en una vorágine solitaria sólo con los profesionales y técnicos y funcionarios de su centro de salud, sino que tiene un trabajo colaborativo con el conjunto del municipio, se siente más acompañado, hay más aliento, podemos ser más efectivos y claramente tenemos en varios casos un fenómeno del agotamiento ya mayor en los equipos, y en particular en algunos profesionales, personas en particular que dado su rol, su función o su propia condición personal, tiene un término directora, esa condición que está emergiendo en los sistemas de salud. Entonces nosotros no sólo tenemos que decirle a los equipos de salud, a los centros de salud, en el territorio, que tengan ánimo, que les vaya bien, sino que nos vamos a juntar con ellos y vamos a mandar la cantidad posible de unidades municipales que puedan colaborar con lo que está haciendo ese centro de salud en el territorio frente a la pandemia. En la misma lógica de ir segmentando el territorio, ir aislando los circuitos de contagio y en esa tarea estamos.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Quiero, disculpe, quiero terminar diciendo que hemos potenciado también y dejado trabajando en la comuna los equipos de hospitalización domiciliaria y esa es otra forma de disminuir el traslado hacia los hospitales. Ya iniciamos la semana pasada también la derivación directa desde el Sar hacia la hospitalización domiciliaria, los equipos trabajan de lunes a domingo, así que esa es otra estrategia y también la estrategia de telemedicina que cada director tiene la instrucción de hacer un plan de trabajo para poder empezar a trabajar con esta estrategia que nos va a permitir el trabajo a distancia, pero presencial, o sea el equipo va a estar en el domicilio del paciente, el médico va estar a distancia y queremos iniciar también con el Hospital El Pino la resolución de lista de espera con los equipos de telemedicina, dado que los hospitales también están en la situación de que efectivamente tienen que estar ahora, abocado a la estrategia Covid, los especialistas también están algunos interesados en poder hacer este trabajo para no seguir acumulando lista de espera porque efectivamente uno no puede dejar de ver por la pandemia, pacientes que requieren ser atendidos por especialistas por lo tanto también esto es muy importante para nosotros y no puedo dejar de leerles un mensaje por favor se los pido que dice: “Nacer es un Milagro, estar Vivo es un Regalo, tener Salud es una Bendición y Vivir en Paz es la Felicidad”.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias directora. Ha pedido la palabra concejal Bernardo Bustos.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Gracias señor presidente, concejales y concejalas buenos días, directores, vecinos y vecinas. Señora directora, yo ayer me quedé con una idea después de una reunión con la red de urgencia, tipín 3:30 de la tarde, y como usted habla de abastecer dese otras situaciones, la impresión que me quedó en esa reunión que falta mucho material ahí en la red de urgencia, o sea oxígeno, hubieron varias solicitudes al servicio de salud que no han sido respondidas de parte del servicio salud y son

trabajadores de la salud que se exponen todos los días rescatando gente, gente con Covid, y están bastante abandonados, esa es la impresión que me quedó, porque también la directora en ese momento la que está en la red de urgencia también lo señaló que hubieron muchas peticiones de abastecimiento de elementos básicos para poder seguir trabajando en el territorio, la verdad de las cosas que parece que no ha sido escuchado con esa impresión me quedé y con esa impresión me vine y por eso que le hago la consulta acaso hay, o es verdad o es cierto que ha habido peticiones de materiales y que no han sido entregados en su oportunidad, por lo tanto si usted me habla que están haciendo distribuciones en varios lugares, para poder hacer más expedito el trabajo del servicio salud, ver que está pasando ahí en la red de urgencias, esa era mi consulta doctora.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Que bueno que me lo consulta, porque yo creo que siempre hay que escuchar las dos versiones, eso no es verdad, no es verídico, creo que nosotros hemos abocado durante todo este tiempo fundamentalmente a efectivamente tener los equipos necesarios para la situación actual, no podríamos elaborar estrategias si no tuviéramos o no contáramos con los elementos esenciales, sería ilógico, así que los elementos de protección personal están disponibles de aquí para todo el año 2021, porque nos hemos preocupados de poder hacer compras anticipadas con los recursos que tenemos y con los que nos han llegado también, porque nos han ido llegando de a poco. Segundo, el tema del oxígeno es un tema clave por lo tanto yo no podría no tener oxígeno en la red de urgencia, la red urgencias está compuesta por 5 Sapus, 1 Sar, y 1 centro regulador, todos los Sapus tienen oxígeno, el Sar tiene oxígeno y las ambulancias andan con un tubo pequeño de oxígeno que es para apoyo ventilatorio en caso que sea requerido, así que la información que le puedo dar es que eso es de esa manera, es ilógico plantear un plan estratégico en un problema que es de tipo respiratorio que es una pandemia sin contar con los elementos básicos, es ilógico, imprudente e irresponsable, así que eso no es así.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Sólo quiero agregar concejal, yo quiero valorar su preocupación, que la controversia en torno a la red de urgencias se autoexplica, si lo hacemos con racionalidad, si lo hacemos al amiguismo, al contubernio, a repartirnos las horas extras, no. Sólo hemos solicitado concejal una medida de toda racionalidad que los Sapus largos, los Sapus que trabajan desde las 8 de la noche hasta las 8 de la mañana, cuando todos duermen, tengan ambulancia, tengan ambulancia en una ciudad de 155 km², cuando 5-15-20 minutos de desplazamiento son claves para la sobrevivencia de un paciente, de una vecina, un vecino de San Bernardo y que esa ambulancia tenga un equipo de personal que la acompañe, a todos los trabajadores y trabajadoras en cualquier parte del mundo se les destina dónde cumplen sus funciones, en tanto se les mantengan sus condiciones laborales, son condiciones sanitarias, su rango de trabajo, no se minimiza su gestión, eso está protegido por la ley. La medida es súper simple, por favor, si los tacos aquí duran 40 minutos, vamos a instalar una racionalidad por la sobrevivencia de las urgencias, ambulancias a los Sapus con profesionales que atienden toda la noche, que tengan al lado del centro de atención del paciente grave, porque nadie va a divertirse a las 2 de la mañana a un Sapu, va porque está en una condición de salud delicada, y el profesional pueda decir a este señor lo traslado ahora, no cuando me contesten, ahora, no cuando se desplace la ambulancia, ahora, y además, lo podemos discutir concejal Rencoret en una comisión de Salud, además como jefe de este servicio y como presidente de la Corporación, quiero informar al Concejo, que descubrí que el servicio de urgencia de la atención primaria de salud que opera en el centro de salud no dependía del director del centro o de la directora del centro, pero cualquier implicancia legal que ocurra en el centro de salud de urgencia, es responsabilidad del director o la directora del centro, y qué hemos hecho? hemos puesto una segunda racionalidad, si lo que pasa en el centro de salud, en el Sapu es clínica y legalmente responsabilidad del profesional de la salud que es el director o directora de ese centro de salud, tiene que estar a cargo, cómo alguien de afuera va a decidir algo que con posterioridad tendrá responsabilidades penales un director al cuál no se le da ninguna facultad para tomar decisiones respecto al Sapu, lo que hemos hecho y yo no quiero alargar la discusión de verdad, salvo que lo concordemos y hagamos una buena discusión técnica y escuchemos a los profesionales y a los especialistas, hemos tomado dos medidas que son de absoluta racionalidad, que un Sapu que trabaja toda la noche tenga una

ambulancia ahí mismo, yo de verdad, si a algún concejal que le parece que es una mala medida, lo podemos discutir y segundo que si el Sapu opera bajo la responsabilidad de un centro de salud, quien sea el encargado de ese centro de salud de urgencias, sea el director o la directora, son dos medidas. No estamos frente a una ola de despidos, no, son dos medidas que están totalmente respaldadas por los profesionales especialistas del área. Concejala, por favor.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ya, lo que he escuchado, porque no estuve todo el tiempo acá pero que el concejal Bustos expuso el tema de la red, verdad concejal? Bueno, como usted está diciendo, esto no va a ser una ola de despidos, etcétera, pero yo quisiera pedirles no sé quién puede interceder que, tanto que se habla en esta administración y en todas se debiera hablar de los derechos de los trabajadores, de un buen clima laboral, etcétera, etcétera, etcétera, lo que todos nosotros defendemos de alguna forma, que exista alguna mediación o algo, porque cuando un dirigente, voy a decirlo en palabras súper coloquiales, revuelve las aguas y está enviando información que no son, por supuesto que se presta para este tipo de interpretaciones, entonces yo no sé, el dirigente del Brañes, cuál es la idea de generar incertidumbre, desconfianza, inestabilidad, todo lo que nosotros hemos conversado que no debería ser, por el bien y estabilidad de los trabajadores yo creo que, yo no sé quién puede mediar eso, pero de verdad es importante, son personas que se han sacado la mugre trabajando de verdad, en pandemia, sin pandemia, etcétera, todos los que sabemos el trabajo de los profesionales de la red, esa sensación ojalá que pare porque hay gente que se siente con algún tipo de poder, no sé en qué, no sé de quién pero claramente generan estos inconvenientes y estas faltas desde de comunicaciones que no debieran ser, así que se lo pido alcalde, no sé quién puede interceder ,salud quizás, la dirección con los gremios no sé cómo la verdad verán eso, pero es una falta de respeto para los trabajadores y no hablo solo de la red sino que cualquier otra situación que se dé, las informaciones deberían venir desde la dirección claramente y no de desde WhatsApp, ni de que el dirigente vaya a la red a causar incertidumbre y provoque todo lo que ya sabemos.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, yo le entiendo concejala, de hecho a la firmación no fue, porque lo que hubo no fue un paro, sino un diálogo que tendrá sus diferencias pero vamos a instalar un diálogo. Mire, hemos salido de varias crisis y minicrisis con diálogo, ese es el camino entonces yo entiendo perfectamente su solicitud concejala y vamos a pedir que, a todos nos cuesta delimitar los roles, a todos nos cuesta, todos tenemos muchos roles en la vida y hay que pedir equilibrio en los roles que uno juega en las distintas áreas donde se desempeña legítimamente pero también tenemos todos la obligación de actuar con información veraz y ese es el punto que nos hace crítico. Concejal Rencoret, señora Amparo, ya, adelante.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Gracias alcalde. Buenos días a todos. Si, la verdad es que yo escuchaba el tema y la verdad es que era como decía el alcalde las medidas son bastante lógicas, en caso de emergencia tener una ambulancia disponible al primer momento, sin ninguna espera, me parece de toda lógica y bastante simple como solicitud y como nuevo medio de trabajo, que en cada Sapu largo haya una ambulancia disponible en caso de alguna emergencia, poder partir de inmediato y no esperar ni siquiera 3 minutos o 5 minutos, en que aparezca una ambulancia, porque ya 3 minutos desde Colón hasta el Raúl Brañes son minutos que pueden ser vitales para una emergencia importante, entonces una ambulancia ahí me parece casi de Perogrullo. Lo que sí quiero, me quedó dando vuelta un poco lo que planteó la concejala Mariela Araya, y por ahí pasa el punto, hace un rato hablamos respecto a la responsabilidad de los políticos, o de nosotros como autoridad, de tener un discurso sano, un discurso respetuoso, un discurso criterioso, un discurso que busque un dialogo republicano, democrático, etcétera, y no generar incendios y problemas, y la doctora también leyó al final una frase que hablaba de la tranquilidad, de que la paz de uno es la alegría, etcétera, son frases y conceptos de sentido común finalmente, y que no cuesta mucho entenderlas, y también parte importante de cualquier autoridad o responsabilidad, sean directivos de un gremio, de una institución, de un consultorio, de lo que sea pasa por eso, por ser responsable, por ser veraz, por ser objetivo, por no llamar al pánico, por no generar informaciones falsas, por no mentir, por no engañar

a la gente, por no generar conflictos, y esa responsabilidad creo que también es exigible por más que los gremios tengan algún grado de protección o fuero, etcétera, creo que la responsabilidad de toda autoridad administrativa es también exigirles a esos gremios que tengan una responsabilidad, seriedad, honestidad, transparencia, decencia para hacer comunicados públicos y comunicarle a la gente lo que corresponde y no generar incendios donde no los hay, esa responsabilidad es fundamental, eso hace que sea uno un buen líder o un mal líder, un buen elemento o un mal elemento y creo que ahí también, porque finalmente lo que se instaura es una inestabilidad laboral o emocional de sus compañeros, una inestabilidad de la institución, una inestabilidad de las autoridades porque generan conflictos donde no los hay, y hay que empezar a dedicar tiempo y esfuerzos para solucionar temas que no están todos claros, entonces, alcalde, también yo le pediría que el Secretario General, la Directora de Salud, usted mismo, hablemos con los funcionarios o con los dirigentes que se creen que son casi intocables, y pueden hacer lo que quieran y generar conflictos finalmente a todos, y la idea es que esta comunidad de San Bernardo funcione en paz, en armonía, y lleguemos a acuerdos, y funcionemos bien y no tengamos problemas fabricados por un capricho, una mala intención, o lo que sea. Eso.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias. Yo quiero recoger la preocupación del concejal Bernardo Bustos, es muy razonable porque él escuchó opiniones de funcionarios, y eso que es razonable por tanto tendremos que auditar en general la situación de la red de urgencia y tener claro de qué se dispone y de qué no se dispone en general, yo recojo absolutamente su inquietud, quiero recordarles que estamos en el punto 1. Pido que el Concejo se, ah, perdón concejala Amparo García me había pedido la parada hace mucho rato, le pido disculpas.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: No, tranqui alcalde yo solo quiero consensuar y contextualizar por lo que ha generado estos intentos de levantamiento de cualquier, lo único que hace que hay un conflicto, que hay un problema, me parece muy bien que Bernardo escuche una parte, que todos escuchen, el punto es que no nos olvidemos que estamos en una situación sanitaria, ese es el contexto, estamos en una situación sanitaria mundial de lo más inimaginable, todas las decisiones que tienen que ver con la urgencia, que tienen que ver con situaciones que son atingentes a la medicina tiene que tener un respaldo técnico y el momento no está para gustos personales, nadie se puede dar un gustito personal en esto, ni moros ni cristianos, ni verdes, ni amarillos, ni rojos aquí hay contexto y situación que respalda técnicamente cada decisión, no es minuto para gustos personales, la pandemia, el estrés que hay en los centros de urgencia requiere que entre todos tomemos las mejores decisiones, nosotros que somos los no especialistas en la materia debemos estar refrendado por los profesionales que están haciendo, de acuerdo a todo este periodo dónde se ha ido aprendiendo y desaprendiendo, porque nunca habíamos estado en esta situación y que cada decisión sea refrendada técnicamente, no es momento para gustos personales, gracias alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, si aquí estoy leyendo varias noticias sensacionalistas, bien poco apegada a la verdad y vamos a trabajar con los profesionales, recogiendo opiniones técnicas y con racionalidad creo que nadie va a tener una intención particular respecto a cuestiones tan delicadas como el rescate o el traslado de personas que están en peligro vital. Si alguien quiere jugar con eso tiene muy poca responsabilidad pública. Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias alcalde, saludamos a las concejalas y concejales, a los directores y a quienes nos siguen por las redes, me cuesta entender esta polémica artificial respecto de los distintos roles que le corresponde a cada uno, yo creo que lo no tenemos que hacer es dejar de escuchar a la gente, yo creo que eso es lo más importante y lo que tenemos que hacer siempre y dialogar, escuchar y dialogar, es gratis, requiere voluntad, por lo tanto si en el recorrido que hacemos permanente en los centros o en la red urgencia o en un colegio, se acercan los trabajadores y nos manifiestan sus

inquietudes, nosotros tenemos que representarlos, porque nos eligió la gente y lo que tienen que hacer las autoridades es escuchar, buscar soluciones, dialogar yo creo que eso es un principio básico y no se trata de que están los tiempos para algo o para otra cosa, los tiempos están para dialogar, para escuchar, para buscar soluciones en conjunto, por lo tanto yo creo que hacer ver como que los dirigentes que cumplen un rol y representan a los trabajadores, muchas veces por lo que se ha dicho acá tienen una doble intencionalidad, yo creo que no es así yo creo que ellos cumplen un rol y representan a la gente que los eligió, yo lo que decir en este punto para encerrarlo y de ahí voy a hacer una pregunta, es que quizás falta más diálogo y más instancia de diálogo entre los actores de la salud, porque cuando no existe la instancia de diálogo ocurre este tipo de situaciones, así que yo creo que el llamado alcalde es a generar más instancia de participación, más instancia de diálogo para buscar soluciones a las inquietudes de los trabajadores y trabajadoras.

En relación a la exposición de la doctora, bueno las cifras y la información que nos entrega es muy preocupante, son cifras nacionales, cifras comunales, todos los sectores y todos los números nos indican que estamos marchando hacia una situación muy difícil y delicada, la mayoría de la población lo entiende así, la inmensa mayoría población mantiene las medidas sanitarias pero también hay grupos que sencillamente, aparentemente hay un relajamiento total y por eso mi pregunta tiene que ver con las Fiestas Clandestinas, yo sé que es un tema que quizás escapa a lo netamente sanitario, clínico pero hemos recibido denuncias, como han existido en otros lugares de Santiago sobre Fiestas Clandestinas, yo creo que es un problema que va aumentando y la pregunta es más allá de Carabineros, cuál es el camino para denunciar, porque hoy día veía la prensa y decían que la última Fiesta Clandestina de Cachagua, de la Broadway o de Quinta Normal han significado un gran aumento también de número de contagio, entonces ahí hay una fuente también de contagio muy importante y que debiéramos tener un plan, un plancito comunal para evitar este tipo de situaciones, así que si hay algún número de teléfono, hay ahí algún procedimiento porque me han llamado en algunos momentos por fiestas aparentemente clandestinas y falta información así si le pido doctora si se puede referir al tema gracias.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: Si, creo que la semana anterior, les di en la presentación el fono denuncia, existe un teléfono que creo que es uno de los elementos comunicacional que vamos ahora a poner públicamente en los lugares más adecuados, hay un fono denuncia, así es que eso lo puse en una de las presentaciones de la semana anterior, no lo sé de memoria, en este momento no lo tengo en mi memoria pero existe el fono denuncia. Es súper importante lo que usted dice porque efectivamente además la letalidad de esta enfermedad ha aumentado en el grupo de los más jóvenes y por supuesto que el número de contagio ha aumentado justamente en la población más joven que es la que generalmente es asintomática por lo tanto esa es la gravedad del tema, que además, si se contagian, nosotros no vamos a saber y van a contagiar a los grupos más vulnerables, así que esa es como la gravedad del tema de las Fiestas Clandestinas, así que vamos a publicar ese número porque es un Fono Minsal de denuncias de estos eventos tan perversos.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala está pidiendo la palabra? Por favor.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Doctora, quiero que usted deje más o menos claro una cosa con la otra, porque mucha gente cuando tiene determinadas conductas independiente, no voy a querer que todas las personas están ni enferma ni desnucadas, usted sabe perfectamente bien que el que a uno le repriman la libertad provoca una serie de cosas como individuo, nosotros somos seres para ser libres, para tomar decisiones, para elegir, para ir por la vida con una libertad que la conllevemos diariamente. Esta pandemia ha hecho todo lo contrario, ha ocasionado cuarentena, encierro, depresiones, sentirnos atrapados, sentirnos sin un horizonte claro, entonces una cosa conlleva la otra, yo siento bueno yo lo he comprobado, que la gente si bien es cierto, sobre todo la más joven que es la que va aprendiendo a través de la vida que uno puede manejar la libertad y que a veces no siempre la libertad está al lado nuestro, basta ver la historia, yo creo que hay que

trabajar fuertemente en el tema como decía usted y poder explicarle más fondo a la gente en la cosa psicológica una cosa conlleva la otra, psicológicamente nos sentimos atrapados y de alguna manera la gente hace catarsis, yo no creo que la gente sea especialmente mala y diga me voy a juntar para contagiar a todo Chile, no creo que vaya por ahí yo creo que va en una suerte de desesperación, falta de conocimiento, voluntad, el ser humano debe tener voluntad, pero a veces se producen estas situaciones mentales que hace que la gente se vuelva de alguna manera un poco loca, yo entiendo eso, yo también fui joven, también tuve ganas de ser, si, no nací a esta edad, y tuve ganas de expandirme y tuve ganas por sobre todas las cosas libre absolutamente, entonces que me gustaría que se hiciera hincapié, no solamente en informarlo, en tratarlo comunicacionalmente, sino que trabajar mucho en ese sentido, porque la gente aparte de la cosa económica, mentalmente lo está pasando súper, súper mal. Eso doctora.

DRA. DIRECTORA DE SALUD LORNA SUAZO: En relación a su consulta creo que es súper importante porque cuando hablamos de las personas que más han sufrido durante la pandemia siempre nosotros hablamos de las personas mayores, y yo creo desde mi perspectiva y desde lo que dice también la evidencia, que las personas más afectadas han sido los jóvenes porque es la edad en que se aprende a socializar, los jóvenes necesitan juntarse con sus pares y qué es lo que han hecho los jóvenes al estar recluido en la cuarentena, han pescado el celular y han estado todo el día en el celular y también en esas pantallas jugando esos juegos a distancia que son nefastos para la salud mental, entonces han sufrido de distintas formas, primero no han podido socializar y en la etapa en que se socializa, han interrumpido su vida común con sus amigos y se han metido en todos estos juegos electrónicos que producen problemas en la salud mental, alteran el sueño normal por lo tanto los cabros pasan hasta las 6 de la mañana jugando esos juegos terribles, duermen hasta las 12 el día por lo tanto se altera el metabolismo y por eso es que todos los días, los que trabajamos en los servicios de urgencia hospitalarios, vemos todos los días intento de suicidio en los jóvenes, hemos tenido en nuestros Sapus, en nuestra Red de Salud local muchos adolescentes que lamentablemente han llegado fallecidos producto del suicidio y eso nos causa dolor porque son gente joven, son chiquillos de 15 años, son personas jóvenes de 20, 28, 26 años y lo estamos viendo todos los días en los servicios de urgencia hospitalarios y también en nuestra comuna, entonces tenemos que enfocarnos en esa población porque efectivamente la población joven y yo creo que dentro de este grupo lo ha pasado muy mal, teniendo en consideración que las personas mayores son las que más cumple con las instrucciones, las que efectivamente tienen conciencia de la enfermedad porque los jóvenes tampoco están recién madurando en ese aspecto cognitivo de tomar conciencia de las cosas, son las personas mayores efectivamente a lo mejor sienten más soledad, pero tienen otras cosas y tienen conciencia de la enfermedad, saben que tienen que cuidarse, aguantan la cuarenta y se quedan adentro de la casa, los jóvenes no porque son más impetuosos, tienen otra conciencia así es que es muy importante en estos momentos al menos, poder llegar a la gente joven y a la población adolescente, buscar alguna alternativa de escape de toda esta tensión que significa los problemas de salud mental que conlleva el encierro, la cuarentena y el no poder socializar y estar todo el día metido en estos juegos que además son juegos agresivos, ni siquiera son juegos de paz, son guerra quién mata más, quién mata menos, etcétera, hacen una cantidad de cosas increíbles desde los más pequeños hasta los más grandes están todos en la misma, así es que es un tema que de verdad es preocupante, lo vemos desde el punto de vista sanitario en los hospitales cómo llegan los chiquillos con intento suicidio y algunos lamentablemente fallecidos producto del suicidio, así es que es un tema no menor que tenemos que hacernos cargo de una u otra manera en el rol que nos corresponda, sin descuidar por supuesto a nuestras personas mayores pero el grupo más comprometido desde el punto de vista sanitario han sido los adolescentes y las la población joven.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias directora, necesito cerrar este punto concejales, sólo decirles que el número de Seguridad Pública es 229270093 y por cierto ahí se pueden denunciar las Fiestas Clandestinas y el 133 con Carabineros, hemos hecho hincapié y hemos informado respetuosamente a Carabineros que muchas veces nuestros dirigentes nos están manifestando una tardía respuesta, se lo hemos hecho ver con el mayor

de los respetos y trabajo colaborativo que nos corresponde hacer con ellos y es que lo que nos ha pasado, ustedes mismos concejales y concejales nos han manifestado, yo lo he visto en el territorio, oiga necesitamos una más pronta respuesta, nuestra respuesta es a través de este número en el cual atendemos las emergencias en el ámbito Seguridad Pública. Concejal Ricardo Rencoret tiene la palabra.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Gracias alcalde. No puedo dejar pasar una aclaración porque a mí me genera a veces un poco de conflicto que algunos tengamos los oídos tapados o tenemos un espacio que pasa entre una frase y sale por otro lado o no sé. Aquí hemos hablado de buscar una solución a un conflicto que se está generando por muchos dimes y diretes finalmente, y aquí algunos concejales hemos planteado al principio del concejo que se requiere responsabilidad en el discurso, responsabilidad en los actos, para transmitir una señal clara a la comunidad y a todos los candidatos que vendrán después a estar en este lugar a ejercer este rol y después otros concejales también dijimos que es importante que toda autoridad, sea concejal o alcalde o dirigente o director de algún centro, lo que sea, requiere un mínimo de responsabilidad y seriedad en su discurso para no generar conflictos. El concejal Soto después planteó que aquí algunos estamos planteando polémicas artificiales como que estamos negándonos al diálogo, que no buscamos los acuerdos, que estamos coartando la libertad de expresión o negando el diálogo, nunca hemos dicho eso, aquí lo que se dijo específicamente es que se requiere que todos motivemos la responsabilidad de algunos dirigentes o algunas personas que no cumplen con ese compromiso respecto de no generar conflictos, entonces concejal yo le pediría que en vez de justamente generar esas polémicas artificiales, no lo haga, aquí estamos todos velando y hemos ido sido testigos de nosotros mismo y hemos sido prueba de que todos hemos buscado siempre el diálogo en este concejo, los 10 concejales, y todos los alcaldes que he conocido, se han buscado aquí siempre opciones e instancias de diálogo, entonces plantear aquí de que algunos estamos en contra de eso, me parece un poco irresponsable, hay que buscar tanto que los funcionarios a los que nos referimos que son los que generan conflicto y hacen comunicando conflictivos o polémicos, no lo hagan, que tengan responsabilidad, seriedad, honestidad y transparencia en sus discursos, los concejales también y en el caso de los concejales, con mayor razón por respeto al cargo que ostentamos y por respeto también a la dignidad de este cargo, para darle dignidad a este cargo y hacer una política como corresponde, no una política de la que están todos aburridos, hay un 85% de la población que está aburrida de esta política y tenemos que dar un cambio radical. Gracias Alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejal, sabe, estamos en el punto 1 de la tabla, yo de verdad, como la conversación ha sido movida, quiero que resumamos.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Señor alcalde, he sido interpelado por un concejal, tengo derecho.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No, si yo le voy a dar la palabra, solo le digo que se ha extendido largamente el punto que tenía que ver con la pandemia, nadie va a desatender los temas de la pandemia, hay otro señor que me insiste ahí en los mensajes, de que ayer cerramos la red de urgencia, o sea información que no tiene apego a la verdad, que vamos a hacer, y lo bueno de la verdad es que siempre queda ahí, la verdad está ahí, no hay que explicarla, disfrazarla, no, la verdad está ahí y siempre sale. Concejal Roberto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Gracias presidente. Sí, todos tenemos que estar siempre apegados a la verdad, pero para conocer la verdad siempre que dialogar, yo no entiendo al concejal Rencoret que se pone por sobre el bien y el mal y nos quiere dar a todos cátedra sobre buenas costumbres y nos dice, pero señor Rencoret usted está diciendo que tenemos que ser responsable, que tenemos que respetar y lo primero que hace es interrumpirme, me emplaza y después me interrumpe y usted cree que esa es la forma de

ayudar a una buena convivencia, al diálogo, usted no tiene como y tampoco le reconozco el derecho a ponerse por sobre los demás y a dictar cátedra sobre la responsabilidad y sobre buenas costumbres, no le reconozco ese derecho, pero no se lo reconozco, de nuevo me interrumpe, yo siempre lo escucho con paciencia, me cuesta seguirle el hilo de su verborrea, pero lo escucho. Lo que le quiero decir es que no le reconozco este derecho y que usted se ponga por sobre el bien y el mal y venga a dar cátedra de moral, de buenas costumbres, de buenas prácticas políticas cuando yo lo conozco, ha estado 12 años acá y ha tenido hartas salidas de madre, no es necesario recordar algunas de ellas, entonces yo creo que cuando se produce una situación donde tenemos distintas miradas y queremos todos finalmente que se imponga la verdad, lo único que estoy diciendo es que aquí no hay buenos ni malos, tampoco creo que hayan dirigentes que tengan malas intenciones como alguien pudiera pensar o decir, lo que yo sigo sosteniendo y no le tengo temor al conflicto, el conflicto es bueno porque es una oportunidad para mejorar, y vuelvo a sostener con la misma fuerza cuando se producen estas divergencias de opinión, estas situaciones que pueden generar alguna confusión, lo mínimo es escuchar y el siguiente paso es dialogar. Mire, ese es mi gran irresponsabilidad llamar al diálogo, llamar al entendimiento soy un irresponsable. Señor Rencoret no le reconozco ese derecho. Gracias presidente.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Alcalde 2 palabras, solo 2 palabras.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No concejal, no le voy a dar la palabra.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: He dado ejemplo por 12 años de mi humildad y nunca estar en un pedestal de nadie. Entonces, concejal, lindo discurso.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, quiero someter a.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: Alcalde, me puede dar la palabra?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Pero, estamos en el punto de la pandemia, si? muy bien concejal.

SR. CONCEJAL JAVIER GAETE: No, alcalde, yo le quería hacer una petición que tiene que ver con volver a la lógica de tener mayores atenciones remotas, volver un paso atrás, porque ya lo estuvimos haciendo durante gran tiempo, luego nos volcamos de manera presencial nuevamente, pero en este porcentaje en el cual podemos incidir como organización, como institución, hay mucha gente que viene acá a San José con Eyzaguirre, al edificio de Dideco, por ejemplo, entonces seguir fortaleciendo las atenciones a distancia, ya sea por correo electrónico o videollamada, algún mecanismo que nos permita esa modalidad. Por otro lado, adelantarse también a lo que viene con respecto al permiso circulación que también generan bastantes aglomeraciones. Por lo tanto, desde ahí ir trabajando un mecanismo que nos permita entregar ese servicio desde las casas. Y yo llamaría también a unificar criterios en relación a cuando las fiestas o son privadas o son clandestinas. Porque pareciera que para las comunas de la periferia son clandestinas y en los sectores más pudientes ABC1 y ahí es privada y existe ese sesgo clasista y también hemos visto en las últimas semanas como eso ha aumentado porque, yo no me voy a colocar en ningún pedestal moral, yo creo que en todos hemos tenido alguna conducta de riesgo en algún momento, pero lo que es preocupante es cómo los medios de comunicación y el Estado a través de sus herramientas coercitiva o la justicia, va a castigar a quienes cometen una conducta de riesgo a lo menos. Durante la revuelta hubo un profesor que patió un torniquete y estuvo ocho meses en prisión preventiva y no puso en riesgo la vida de nadie y hemos visto como un grupo de jóvenes de Cachagua, pone la vida en riesgo de muchas personas, pero a ellos se les da otro trato. Eso, alcalde. Muchas gracias.

1.- Aprobación Acta Extraordinaria N° 77 y Actas Ordinarias N° 139 y 140

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejal, buena parte de la recaudación del permiso de circulación fue online y vamos a recibir la presentación de permisos de circulación, que está orientada principalmente a enfrentar este tema de la pandemia. Incluso la caída de recaudación no fue significativa pese a las condiciones en la que se hizo. Entonces, si vamos a reforzar aquello, no hemos estado en la atención telemática, ni digital en Dirección Desarrollo Comunitario más bien lo que hemos hecho es estar con dos vehículos de atención en terreno con profesionales. Entiendo que llevamos 120 atenciones en terreno. Eso ayuda a disminuir la movilidad de nuestros vecinos hacia el centro de San Bernardo es una contribución, pero claramente vamos a medirlo en tanto suban los contagios. Les envié y dije vamos a recoger la propuesta de las fiestas ilegales que no están permitidas y está ahí el fono para hacer las denuncias, a fin de que nosotros podamos hacer la prevención y la denuncia a Carabineros. Ustedes bien saben que si bien tenemos un desplazamiento constante con las patrullas de seguridad pública, no tenemos la función policial, pero tenemos el trato mucho más directo para hacer llegar a Carabineros.

Concejales y concejales quiero pedir en el punto 1. Muchas gracias, directora por sus explicaciones y su información.

De aprobar el acta extraordinaria número 77 del Concejo Municipal. Aprobado
Quisiera solicitar aprobar el acta número 139 del Concejo Municipal. Aprobado
Quisiera solicitar la aprobación del acta 140 del Concejo Municipal. Aprobada.

ACUERDO N° 1.523- 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y el Presidenta del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar las actas de las sesiones: Extraordinaria N° 77, Ordinaria N° 139 y Ordinaria N° 140”.-

3.- Aprobación otorgamiento de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud, para gastos operacionales según el siguiente detalle:

- a) Sector Educación \$ 2.521.402.000.- transferidos en 12 cuotas iguales a partir del mes de enero del presente año.
- b) Sector Infancia \$ 1.000.000.000, transferidos en 12 cuotas iguales a partir de enero del presente año.
- c) Sectores Salud por un monto de \$ 3.743.977.167, transferidos en 12 cuotas iguales a partir del mes de enero del presente año.
- d) Bienestar salud por un valor de \$ 230.129.997, transferidos en 3 cuotas iguales, correspondiente a los meses de enero, mayo y septiembre del presente año.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: A continuación vamos a aprobar el otorgamiento de

subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud, para gastos operacionales según el siguiente detalle:

- a) Sector Educación \$ 2.521.402.000
- b) Sector Infancia \$ 1.000.000.000
- c) Sector Salud, aquí quiero informar al concejo municipal que la tabla dice \$ 3.743.977.167 y debe decir \$ 3.702.368.364.- hay una diferencia en la anotación que se hizo ahí, pero en el punto C, donde dice Bienestar por un valor de \$ 230.129.997.000.-, debe decir \$ 230.129.997.- pesos. Perdón, hay una diferencia en ambas cifras, pero se refieren al mismo número al aprobar.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Pero alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Deme la cifra. Los sectores de salud por un monto de \$ 3.743.977.167.- Eso dice la convocatoria. Está claro cierto? Y debe decir \$ 3.702.368.364.- Hay una cifra distinta. Y en el caso del bienestar se puso en la convocatoria \$ 230.129.997.000.- y debe decir \$ 271.738.800.- pesos. Me entienden?

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: No, no es que no dice 230 mil millones, dice 230 millones, ahí hay

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Y debe decir \$ 271.738.800.-pesos. Debe decir. Por qué hago esta aclaración? Porque en ambas cifras que tienen modificaciones y sumadas son el mismo monto a aprobar. Les estoy corrigiendo concejales.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Entonces debería estar bien en la tabla para poder votar. No lo votemos entonces.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Entonces voy a entregar una copia de la corrección.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Entonces parece que yo tengo otra tabla.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No, si es la misma tabla señora Orfelina, en el punto 3 y 4 las cantidades se cambiaron, pero si usted suma las cantidades cambiadas, el mismo monto de la subvención. El secretario tenía copia de la aclaración, lo que yo no sabía. Ahí está la aclaración.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: En el fondo el monto es el mismo, cambia el valor de las cifras.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: La distribución entre Salud y Bienestar. Expone el Secretario General de la Corporación, don Héctor por favor.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION DE SALUD Y EDUCACION HECTOR IRIBARREN: Muy buenas tardes a todas y a todos. No quiero hacer mayores preámbulos, por honor al tiempo, sino que le voy a dar inmediatamente la palabra a Miguel Figueroa, nuestro Gerente de Finanzas, para que explique el tema.

SR. GERENTE DE FINANZAS DE LA CORPORACION MIGUEL FIGUEROA:

Hola que tal? Buen día. En honor al tiempo y tampoco es muy larga la presentación que traje, tiene tres etapas.

La primera es que estos cuadros son los presupuestos que se presentaron en el primer semestre por parte de la Corporación para cada una de las áreas y en rojo están marcados las solicitudes de transferencias municipales que se hizo por parte de la corporación también en aquel entonces, el primer semestre del año 2020 hacia el municipio. Que en el caso de educación son 4.130 millones de pesos, más 257 millones de pesos de un bono de asistente a la educación, que también fue otorgado para el año 2020. La siguiente, por favor.

En el caso de infancia, lo que se solicitó fueron 1.442 millones, que es lo que está en rojo y en el caso de salud lo que se solicitó fueron los 4.875 millones de pesos para el área de salud, más los 271 millones de pesos que son para el bienestar de salud, dicho esto, en el contexto del año 2020 en el primer semestre lo solicitado por la corporación, lo que se autorizó por parte o lo que es lo que consta en el presupuesto municipal, se dividió en esas dos áreas, para el área de Educación e Infancia se asignaron 3.521 millones de pesos para el año 2021 y para el área de salud se asignaron 3.974 millones de pesos, eso es lo que constan en el documento de presupuesto aprobado para la Municipalidad.

Cómo lo desglosamos nosotros? Y ahí está la corrección que nombraba el señor Alcalde. En el caso de Educación, nosotros asignamos 2.251 millones de pesos para la educación y mil millones de pesos para el caso de infancia, el criterio de esta división de platas tiene que ver con el grado de ejecución que tienen los 14 jardines infantiles, dentro de lo que nosotros estamos ahora, aprovechando que estamos cerrando el año. Sabemos ya que la proyección de gastos del área de infancia en términos del recurso humano y el funcionamiento de los 14 jardines infantiles va en torno a los 800 millones de pesos y dejamos 200 millones de pesos más para todo lo que tienen que ver con los gastos operativos. Por lo tanto, esa subvención es la que le va a alcanzar y el resto lo dejamos para el área de educación. Esto principalmente porque en algún momento yo también les comenté que pretendemos ordenar las rendiciones de transferencias municipales, por lo tanto, de esta forma nosotros siempre vamos a poder rendir el mismo recurso humano de transferencia municipal en cada una de las áreas. Y en el caso de salud, la división también partió, priorizando lo que tiene que ver con el bienestar de salud, que son los 271 millones de pesos. Y todo el resto quedó para la subvención. Esos 271 millones de pesos y ahí está el error que hemos corregido, tiene que ver con que hecho el último levantamiento para el año 2021 van a ser 1.350 las personas afiliadas a este bienestar, que bordean más o menos el 90% por las 4 UTM, calculada a la UTM de septiembre y ahí salen los 271 millones de pesos. Que se solicitó si al municipio o que se conversó con el municipio? Que a diferencia de otros años, la corporación, esperamos, no vamos a necesitar de esta gran cuota en el mes de marzo, sino que ahora necesitamos que sean las cuotas iguales y con eso nosotros administramos el flujo de caja que para el bienestar sea transferido en el primer trimestre, que es lo que me dice la persona encargada bienestar porque así lo pueden organizar, y yo, la petición más importante es que por favor sea transferida antes de los 10 de cada mes, porque nosotros necesitamos seguir regularizando el tema del pago previsional de todos los funcionarios. Y respecto a eso, aprovechar de contarles que este mes, o sea este 13 de enero, ya lo tenemos regularizado mañana. Hoy día estamos pagando la previsión de salud, ayer pagamos las deudas en infancia correspondientes mes de septiembre y con eso ya entramos en un plano de no atrasarnos más de un mes en el pago de las cotizaciones previsionales de todos los trabajadores. Pero para eso transferir, tener la cuota municipal antes del día 10 de cada mes es fundamental, porque eso nos genera un flujo de caja importante para poder seguir regularizando esto durante el año. Nosotros partimos desde ahí y desde esa perspectiva vamos priorizando cada una de las deudas de la corporación. Esa es la explicación.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION DE SALUD Y EDUCACION HECTOR IRIBARREN: Bien, en concreto nomás insistir en una cosa, esa diferencia que ustedes vieron que se produce en realidad, como se dijo, no es una diferencia en el monto total, sino que se hizo una corrección porque el aporte a bienestar se

había hecho con el número de trabajadores anterior y hoy día, se hace la corrección con el número de trabajadores que tiene el bienestar para el 2021. Entonces, por cierto, crece el valor de bienestar y disminuye el aporte salud, porque el monto del mismo.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: No sé si lo ha dicho, eso de que estén las cotizaciones del personal al día, a mí me agrada sobremanera, porque históricamente hemos ido pagando multas millonarias, por el retraso en el pago de las cotizaciones. Y si eso está regularizado, como según yo quise entender, me alegro sobremanera y los felicito por el trabajo que han hecho.

SR. GERENTE DE FINANZAS DE LA CORPORACION MIGUEL FIGUEROA: Sí, gracias. Ahí perdón, las cotizaciones ya las tenemos al día.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Me espera un minuto, por favor. Mariela, tienes el micrófono abierto, por favor. Gracias.

SR. GERENTE DE FINANZAS DE LA CORPORACION MIGUEL FIGUEROA: Y bueno, el siguiente paso, tenemos que tratar de pagar el impuesto único antes de la fecha para no depender de la gran cuota, sino que pagarla durante el año. Y todavía estamos dilucidando un poco el puzzle de las multas que está asociadas a algún tipo de juicio. No ha sido fácil el tipo de juicio porque? Porque no tenemos registro de los RUT de las personas por las cuales a nosotros nos están, que estamos en los procesos de los juicios. Pero estamos averiguándolo con las instituciones, yo creo que por ahí esperemos durante el año por lo menos no tener ningún tipo de deuda con los trabajadores. Ese ha sido un poco el lineamiento.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Concejal Bustos tiene la palabra.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Gracias a Presidenta. Una consulta los aguinaldos, bonos y reajustes se están pagando hoy día?

SR. GERENTE DE FINANZAS DE LA CORPORACION MIGUEL FIGUEROA: Hoy día lo que estamos pagando. Lo que pasa es que la ley de reajuste fiscal salió el 31 de diciembre. Nosotros la incluimos como avisamos antes de Navidad, donde anticipamos el sueldo en un 50% e íbamos a pagar el otro 50% antes del año nuevo. Y en esos comunicados nosotros también avisamos que este reajuste iba a salir en el reproceso que lo estamos pagando a partir de ayer, pero los bonos y aguinaldos van a ser pagados yo creo que entre el 20 y el 25, que también le hemos estado informando a los funcionarios porque recién la plataforma se cierra ayer y abrieron el viernes, entonces nosotros tenemos que ingresar los datos y de ahí a nosotros va a llegar las transferencias de los bonos correspondientes, que en el fondo funciona con, nosotros somos como corporaciones, cajas pagadoras y administradoras, de esos recursos que entran y salen. Pero no tenemos para haberlo subvencionado antes porque tampoco, aunque tuviéramos los recursos, muchas veces uno tampoco tiene el cálculo, el cálculo recién salió publicado el viernes en la tarde. Yo creo que apurando el tranco, yo calculo que debería estar el día 20.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Ya y eso está informado a los trabajadores de la educación.

SR. GERENTE DE FINANZAS DE LA CORPORACION MIGUEL FIGUEROA: Si.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Ya, y lo otro, el regreso a clases el primero de marzo, según lo dispuesto por el Ministerio, según lo informado por los directores, a los trabajadores y a los profesores y asistentes de la educación cuesta 30 millones de pesos por establecimiento, eso es verídico?

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Quizás, Secretario General, sería bueno explicarle al concejal Bustos que la Corporación ha estado trabajando en el contexto del regreso a clases en conjunto con el alcalde y con toda la comunidad educativa, como independiente de lo que cueste, es mucho más allá de lo que cuesta, sino que es el esfuerzo colectivo de lograr, si es que las condiciones, si es que, la doctora nos acaba de.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Señora presidenta, por favor. La pregunta mía es lo que están informando los directores a los trabajadores. Por eso, si alguien en la dirección de la corporación me dice que esa es la información que le dieron a los directores. Eso es lo que consulto. Si bajó la información de la Corporación, que eso va a costar 30 millones peso en el regreso a clase presencial. Esa es mi consulta.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Secretario.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION DE SALUD Y EDUCACION HECTOR IRIBARREN: A ver, no hay una cifra establecida. No tengo claro de dónde salió esos 30 millones de pesos, así de exacto. Lo que sí quiero informar a todo este concejo es que nosotros venimos trabajando hace bastante tiempo con una mesa de educación que está preparando ese regreso a clases, es decir, que lo que nos ha llegado desde el Ministerio de Educación es que el Ministerio nos ordenó, en definitiva, preparar ese reingreso a clases como fecha el primero de marzo y hasta ahora nosotros, insisto, hemos estado preparando ese regreso, se han fijado algunas metas mínimas que considerar y la evaluación financiera de que nos cuesta el regreso a clases, todavía se está trabajando.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Gracias.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Gracias Secretario. Concejala Soledad Pérez tiene la palabra gracia.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Gracias. Director desde mí, no sé cómo decirlo, pero dudas. Me gustaría saber de acuerdo a lo que dice la señora Orfelina, por qué se pagó esto ahora, porque usted está hablando, lo anterior que habló que ya pagaron, y por qué no se habría pagado antes, que me explicara un poco para entender la previsión, por qué no se había pagado antes y por qué ahora sí se pudo pagar, desde mi duda.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION DE SALUD Y EDUCACION HECTOR IRIBARREN: Bueno, históricamente y por las revisiones que nosotros hemos hecho financiera, las cotizaciones previsionales se pagaban aproximadamente con un desfase de 1 mes, se pagaban posterior al 20, y las fechas en las cuales se pagan las cotizaciones previsionales son alrededor del 12, el 13 es el día exacto que vencen y generalmente o históricamente se pagaron con un desfase de 10 días, lo que genera por un lado, algunos intereses que son de cargo de la corporación por cierto, entonces nosotros de acuerdo a la estructura que hoy día tenemos de nuestros pagos, estamos corrigiendo esta situación este mes, y el mes anterior también lo pudimos cumplir en parte, pero ya este mes estamos cumpliendo con las fechas que corresponde antes del 13 como decía el Gerente de Finanzas, ayer se pagó todo lo que corresponde a Educación y

hoy día se está pagando todo lo que corresponde a Salud, por lo tanto estamos en las fechas correspondientes y la idea es que nosotros mes a mes sigamos pagando esas cotizaciones previsionales en estas fechas, lo que por cierto, uno es lo que corresponde para nuestros trabajadores y por otro lado también evita multas e intereses que pagaba la corporación.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: O sea, perdón alcalde, de acuerdo a esto, tendría que de aquí para adelante siempre estarse pagando en las fechas indicadas como corresponde.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION DE SALUD Y EDUCACION HECTOR IRIBARREN; Por supuesto.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Siempre.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION DE SALUD Y EDUCACION HECTOR IRIBARREN: Por supuesto, por eso es que es muy importante lo que ahí aparecía de que las transferencias municipales sean hechas con fecha 10 de todos los meses, para que nosotros podamos tener caja y podamos pagar las cotizaciones.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Director, de por qué no se hacía así?

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION DE SALUD Y EDUCACION HECTOR IRIBARREN: Flujo de caja y ordenamiento que no se hizo nomás.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Perdón?

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION DE SALUD Y EDUCACION HECTOR IRIBARREN: Flujo de caja y ordenamiento que no se hacía nomás, creo yo.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: OK, muchas gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejal Roberto Soto.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias alcalde. Buenos días Secretario General. Me quiero referir al pago del aguinaldo, el bono término de conflicto y el bono de vacaciones y el bono Covid también, que son derechos adquiridos para los trabajadores de la Educación, se pagarían a fin de mes, en fecha aproximada 25.

SR. GERENTE DE FINANZAS DE LA CORPORACION MIGUEL FIGUEROA: Si todo anda bien, yo creo que lo podríamos pagar el 20, porque le dimos un proceso especial para pagar solo los bonos. Si lo tenemos el 20, no tenemos para qué esperar el 30, lo sacamos antes.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Muchas gracias por la aclaración. Y lo otro Secretario, mire nosotros estamos en conocimiento y así se acordó en la mesa de

Educación, y se creó una mesa más pequeña para poder preparar el retorno, pero los concejales no hemos participado de ese proceso, en ese proceso final, por lo tanto desconocemos cuales son los acuerdos, las condiciones y lo que se está pensando para el retorno a partir del primero de marzo. Hace unos minutos atrás, la doctora se refirió al Plan de Infancia para retornar a clases, yo personalmente creo que las condiciones que hoy día existen y la proyección de lo que está ocurriendo hace muy difícil un retorno presencial, sin embargo, tenemos que estar preparados para eso y también para mejorar lo que se hizo en forma telemática el año 2020, por eso es que le pido que nos haga llegar, se cree una instancia donde los concejales podamos conocer el Plan de Infancia de retorno, y el Plan de Educación de retorno para nuestros colegios municipales porque por distintas razones no hemos formado parte de esta última parte de este proceso y creo que no solamente tenemos que estar informados, sino que también tenemos yo creo los concejales y concejalas aportes importantes para contribuir a que ese proceso sea lo más seguro para los trabajadores, para los niños y para la comunidad.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejal, a su intervención, yo sé que entramos en un período bien difícil donde las palabras, todos se han entusiasmado hablando. Su intervención es bastante imprecisa desde varios ángulos. Primero, usted ha sido parte de todo el proceso al cual han sido invitados todos los concejales y segundo introducir un tema de ese tamaño, en un punto de tabla que va en otra dirección, yo creo que usted podría sugerir que debatamos eso, pero si usted quiere que el encargado de finanzas que está explicando una transferencia de recursos, le responda en esta intervención el Plan Retorno a Clases, es un poquito injusto de su parte porque lo que usted podría sugerirle al concejo municipal, o a mí, que pongamos un punto de tabla o que rearmemos la discusión que la instancia que usted conoce y la hemos dado y darla porque o si no vamos a empezar a entusiasmarnos por decirlo de una forma diplomática, a ganar audiencia diciendo cualquier cosa, entonces, mañana va a venir alguien a decir, mire vamos a gastar dinero en las ruedas entonces usted me va a decir explíqueme por qué no hemos comprado las tolvas, entonces yo pido cierta coherencia en el debate, respetando la libertad que todas las concejalas y los concejales tienen de exigir cualquier información, ir a las manos del debate y estructurándolo, yo creo que tenemos que informar al concejo como usted también ha participado cual ha sido el curso de conversación con los gremios respecto al retorno, y en las condiciones, yo solo voy a hacer un principio no quiero abrir el debate pero todos los chilenos y chilenas trabajamos, hacemos una vida familiar y nuestras actividades recreativas de acuerdo a la fase en que se encuentra nuestra comuna, ese es solo un principio, porque no puede ser que unos tengan tiempo para ir a la piscina y otros para ir a trabajar porque o está en cuarentena o no está en cuarentena, y eso lo hemos debatido en una instancia regular, entonces yo le quiero pedir justicia en el debate. Lo que está haciendo el encargado de finanzas es exponiendo la transferencia de recursos, yo puedo aceptar que usted pida que este punto en la ocasión que corresponda, se informe al concejo municipal, pero no es en este punto de tabla donde tiene que dar ese informe del cual usted ha sido parte abundante.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Alcalde, yo creo que usted me entendió mal porque yo no he pedido que nos informen en este momento.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Así partió su intervención, por favor informe.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: Bueno, pero si se entendió, así lo quiero corregir porque en eso estoy de acuerdo. Esta instancia es para estar solicitando una aprobación de una subvención. No correspondería que informara en este instante sobre dos planes que requieren mucho tiempo de análisis y de discusión. Lo que yo estoy señalando que en la última parte de este proceso no participamos los concejales, es decir, en esta mesa más chica sobre el plan de retorno y como desconocemos los acuerdos sobre esa mesa, pido que Secretario General o nos inviten, o lo expongan en el Concejo o nos hagan llegar un

informe para que podamos formar parte, y poder hacer aportes sobre el plan de retorno 2021. Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bueno, estamos en condiciones de someter a

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde, me da la palabra.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala Mariela Araya, por favor.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ya, lo que pasa es que yo entiendo lo que expone el concejal Soto, porque este último tiempo de verdad no se nos ha informado, no tengo idea si ustedes están haciendo, no dudo o sea, me imagino que lo están haciendo, no tengo duda de eso. Lo que le entiendo al concejal Soto es que no hemos tenido información. Ahora, concejal, le parece que hagamos una comisión esta semana para que nos expliquen si han estado haciendo estas mesas más chicas, más acotadas.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Mesas técnicas acordadas en la mesa de la educación con los distintos gremios y los concejales que asisten.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, pero nosotros no lo sabemos. O sea, no podemos. Vamos a hacer una comisión, no sé, Ricardo, con salud, porque la doctora Lorna también me acaba de explicar que ya está participando activamente en el tema del retorno a clases de los Jardines Infantiles, lo que se nos acaba de decir hace un en un punto anterior.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Podemos someter a votación el punto? Si? Se somete a votación la aprobación del otorgamiento de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud para Gastos Operativos, en el siguiente detalle:
Sometemos a votación el punto A Sector Educación, punto 1, que en la otra decía A. Subvención del sector Educación \$ 2.521.402.000.-pesos, transferido en 12 cuotas iguales a partir del mes de enero del presente año. Se somete a votación. Aprobado.
Subvención municipal sector Infancia \$ 1.000.000.000.- pesos, transferido en 12 cuotas iguales a partir del mes de enero del presente año. Se somete a votación. Aprobado.
Salud por un valor de \$ 3.702.368.364.-pesos transferidos en 12 cuotas iguales a partir del mes de enero del presente año. Se somete a votación. Aprobado.
Bienestar salud por un monto de \$ 271.738.800.-pesos transferidos en 3 cuotas iguales, correspondiente a los meses de enero, mayo y septiembre del presente año. Se somete a votación. Aprobado.

ACUERDO N° 1.524- 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y el Presidenta del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar el otorgamiento de subvención a la Corporación Municipal de Educación y Salud, para gastos operacionales según el siguiente detalle:

- a) Sector Educación \$ 2.521.402.000.- transferidos en 12 cuotas iguales a partir del mes de enero del presente año.
- b) Sector Infancia \$ 1.000.000.000, transferidos en 12 cuotas iguales a partir de enero del presente año.

- c) Sectores Salud por un monto de \$ 3.702.368.364.-, transferidos en 12 cuotas iguales a partir del mes de enero del presente año.
- d) Bienestar salud por un valor de \$ 271.738.800.-, transferidos en 3 cuotas iguales, correspondiente a los meses de enero, mayo y septiembre del presente año”.-

4.- Aprobación otorgamiento de la patente de alcoholes a nombre de la SOCIEDAD RENDIC HERMANOS S.A., del giro Supermercado de Comestibles y Abarrotes Modalidad Autoservicio, Categoría P, la que será ejercida en Camino Nos a Los Morros N° 565, Local F, comuna de San Bernardo

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Agradezco al Secretario General, a don Miguel Gerente de Finanzas de la Corporación por la presentación.

Vamos a ir al punto 4 la tabla Aprobación otorgamiento de la patente de alcoholes a nombre de la SOCIEDAD RENDIC HERMANOS S.A., del giro Supermercado de Comestibles y Abarrotes, modalidad Autoservicio, Categoría P, la que será ejercida en Camino Nos a Los Morros N° 565, Local F, comuna de San Bernardo. Expone la Dirección de Rentas, señora Paola Pérez.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: Buenos días alcalde, concejales. La patente que se está solicitando la aprobación cumple con todos los requisitos, es la que está en Nos - Los Morros al principio desde calle Avenida Portales, que es la patentes Sociedad Rendic Hermanos, pero el nombre está ahí es del supermercados Unimarc. Esta cumple, enviamos los antecedentes la Dirección Jurídica y mediante oficio 839 de la Dirección Jurídica está aprobado porque cumple con todos los requisitos.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Se ofrece la palabra. Bien, sometemos a votación la del punto número 4. Aprobación Otorgamiento de patente de alcoholes a nombre de la Sociedad Rendic Hermanos Sociedad Anónima de Giro, supermercado de comestibles y abarrote en modalidad autoservicio categoría P, la que será ejercida en el camino Nos a Los Morros número 565 Local F, comuna de San Bernardo. Se somete a votación. Aprobado.

ACUERDO N° 1.525- 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y el Presidenta del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar el otorgamiento de la patente de alcoholes a nombre de la SOCIEDAD RENDIC HERMANOS S.A., del giro Supermercado de Comestibles y Abarrotes Modalidad Autoservicio, Categoría P, la que será ejercida en Camino Nos a Los Morros N° 565, Local F, comuna de San Bernardo”.-

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Alcalde, puedo preguntar algo?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Si, por favor.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Concejala Jovanka, no tiene nada?, está todo bien? No tiene nada que decir? Usted que tiene la comisión?

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Gracias concejala,

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Sí, porque yo considero las comisiones, considero las personas que están a cargo.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Muy bien como presidenta de la Comisión de Fomento, muy, muy bien, aplicada al concejala. Pérez. Sí, sí. Bueno, realmente preferimos que esta patente pasara directamente al Concejo por la baja participación de la Comisión de la vez pasada y por lo tanto, por ser un otorgamiento que es obviamente algo menos discutido, ya bien expuso la directora de Rentas que esto cumple con todo. Se mandó también la carta certificada a la Junta de Vecinos del sector la cual no se pronunció y que es prácticamente lo que más nos interesa a nosotros y está cumpliendo con todo, con la zona no está prohibida para este comercio, es un supermercado, tiene que cumplir con la ley de menos del 10% de la totalidad, es para este tipo de expendio donde puede tener estas bebidas alcohólicas, cumple también con el tema de los 100 metros de los establecimientos, por lo tanto estaríamos OK.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Muchas gracias.

5.- Aprobación Renovación de Patentes de Alcoholes, 1er. Semestre año 2021, según Oficio Interno N° 63, de fecha 08 de enero de 2021, de la Dirección de Rentas.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias concejala.

Vamos al punto 5. Aprobación de la regulación de patentes de alcoholes en primer semestre del 2021 según oficio interno número 63, de fecha 8 de enero 2021, expone la Dirección de Rentas, señora Paola, por favor.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Alcalde, me da la palabra primero?

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala, ningún problema. Concejala Jovanka Collao tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Sí, gracias. Para contextualizar un poco, para que no se repita de nuevo la pregunta, esto acá si lo vivimos en comisión. Revisamos la patente como es regular, cuando hacemos el primer semestre y el segundo semestre de la renovación de estas patentes de alcoholes, hubo una disminución dentro de las infracciones evidentemente asociados a la pandemia, que estuvieron cerradas y todo. Por lo tanto, son 237 patentes que podrían pasar a renovación en primer semestre sin ningún problema. Todas estas no tienen ningún tipo de infracción, por lo tanto pueden ser renovadas, lo cual es muy bueno también para el contribuyente para que pueda salir de este trámite lo antes posible y se cumpla con la ley. Y nos quedaron pendientes muy poquitas con infracciones, las cuales vamos a citar al contribuyente, ojalá, espero que ustedes puedan asistir para que tomemos buena decisión, porque tenemos unos temas bien preocupantes y vimos también los clandestinos, que muchas veces pensaban que eran botillería y realmente no existía ni rol, ni patente, ni nada. También lo vamos a ver en una próxima comisión, pero lo que nos urge hoy día es renovar estas patentes que están cumpliendo con todo, no tiene ningún

problema y bueno, acá tenemos a la Directora de Rentas que les puede dar más detalles al respecto.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Directora.

SRA. DIRECTORA DE RENTAS PAOLA PÉREZ: La Comisión se llevó a cabo el día 7 de enero. Se aprobaron 237, quedan pendientes 94, de los cuales no se han recibido los antecedentes. Por lo tanto, se va a volver a enviar nuevamente una carta certificada para que puedan hacerlo, porque tienen que pagar antes del 31 de enero. No sabemos por qué están pendientes, pero se va a hacer esa gestión. Por otro lado, quedan, como dice la concejala, que son dos patentes que se están solicitando y se va a hacer comisión porque tiene algunos problemas y que la Junta de vecinos está solicitando que se trabaje, y también trabajamos una patente que pidió el concejal Bustos sobre Eucaliptus. Se vio que ese día no estaba el informe de Carabineros de acá se solicitó a fines del mes de noviembre. El día de ayer Emilio concurrió a Carabineros y quedaron de tener el informe el viernes 15.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: *Vamos a someter a votación, el oficio que está en conocimiento del cuerpo concejales y concejales, respecto al punto número 5 de la tabla donde están contenidas la aprobación en primer semestre de 237 patentes de alcoholes. Se somete a renovación patente de alcoholes el primer semestre del año 2021, según el oficio interno número 63 de fecha del 8 de enero 2021. Según nos ha informado, la Dirección de Rentas se somete a votación. Aprobadas.*

ACUERDO N°1.526 - 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y el Presidenta del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la Renovación de Patentes de Alcoholes, 1er. Semestre año 2021, según Oficio Interno N° 63, de fecha 08 de enero de 2021, de la Dirección de Rentas”.-

6.- Aprobación “Programa para el Proceso de Permisos de Circulación año 2021”, según Oficio Interno N° 494, del 04 de diciembre de 2020, de la Dirección de Tránsito.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias, señora directora por la exposición. Vamos al punto número 6. Vamos a conocer y aprobar el programa, tal como se consultaba hace un rato del proceso de permisos de circulación 2021, según oficio interno 494 del 4 de enero de 2020, expone la Dirección de Tránsito.

SRA. DIRECTORA (S) DE TRANSITO INGRID ULLOA: Buenas tardes, concejales, alcalde. Una vez más estamos en proceso de la aprobación del programa de permiso de circulación para el año 2021. Algo importante que hay que saber, este proceso hoy día cuenta con dos formas de financiamiento, uno que es el financiamiento municipal, que tiene como partidas el arriendo de vehículos, gasto en personal, publicidad, alimento, mobiliario, servicios de vigilancia y otro que es el externo, que es por la licitación que se hizo el año pasado con el tema de los containers, la empresa de seguro que ellos proveen lo que es sillas, escritorios, mesa, los 10 containers, que se ponen en diferentes puntos. Y esto complementa todo lo que es el proceso de permisos de circulación. Ahora Pamela les va a explicar un poco más detallado en el fondo, de cuáles son los lineamientos que tenemos para este año y algunas modificaciones pequeñas que se van a hacer.

SRA. ENCARGADA DE PERMISOS DE CIRCULACION PAMELA STECHER:

Bueno, dentro de lo que se recaudó el año 2020 lo que más se potenció fue el pago online y que va a ser la misma propuesta para este año 2021, potenciar mucho más lo que es la recaudación del pago online. No sé si ustedes ven ahí dentro del programa, la cifra, los montos que se recaudaron a través del portal online, al 31 de diciembre fueron 2.095 millones que se recaudaron a través del portal online en comparación al año 2019, que fueron 600 millones. Eso nos está dando un índice de que nosotros tenemos que seguir potenciando todo lo que tenga que ver con los pagos online. Para este proceso vamos a habilitar la aplicación, cosa que en el proceso del año pasado no alcanzamos por tiempo, o sea que funcionara la aplicación, que es una aplicación que uno lo baja a su celular y puede pagar su permiso de circulación. Vamos a colocar Totem en la Dirección de Tránsito, más acá en la municipalidad y los diferentes puntos de venta que van a estar, que son los supermercados de la comuna, la municipalidad que en el frontis que vamos a colocar 4 containers, el Canelo de Nos, que este año pretendemos partir ya con el Canelo de Nos que sea un punto fijo de la Dirección de Tránsito y vamos a partir con permiso de circulación para potenciar ese punto, que las personas del sector sur vayan a cancelar al Canelo de Nos. No sé si tienen alguna pregunta o alguna duda.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Señora Orfelina tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Tengo una observación. Sí, yo tengo una observación, alcalde, que en nada incumbe a los funcionarios, no es una observación negativa para ustedes, todo lo contrario, es un reconocimiento para ustedes. Pero si lo que creo que fue insuficiente y no fue bien evaluado todo lo referente a recursos externos, usted por ejemplo, señaló los contenedores, todo lo que puso el mundo privado, pero yo tengo informaciones, por supuesto que sin comprobar, pero la gente que estuvo trabajando en aquella ocasión que no pusieron, a ver, no cumplieron a cabalidad con lo pedido por el municipio, no fue buena la atención para la municipalidad, entonces yo quisiera revertir esa opinión que recibí, recibiendo de ustedes, cuál es realmente lo que pasó con el apoyo externo, los recursos externos que se contrató por la Municipalidad, que fue altamente oneroso, que a nosotros nos dijeron que iba a compensarse con el mejor servicio, que íbamos a ir mejor, es cierto que ustedes aumentaron un poco porcentualmente los ingresos, pero yo tengo la duda, entonces yo quisiera oír de ustedes que estuvieron in situ, que me saquen del error, si es que la información que a me dieron es errada o es verdadera.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Señor Orfelina, voy a volver sobre el mismo punto del concejal Soto, la justicia en nuestras palabras. La justicia de nuestras palabras. Porque decir me dijeron, hubo un error, aquí dice si usted tuvo acceso a la documentación, pudo leerla a lo mejor anteriormente dice total ingreso \$ 2.173. 825.494 pesos. Incluso en una tabla anterior indica los ingresos de los años anteriores. Entonces yo, como para que intervengamos con justicia señora Orfelina, yo le pediría no ahora con la paciencia que se tratan estas acusaciones, usted pudiese complementar lo que dijo en genérico y decir, mire, contratamos tantos containers 8 y hubo 6. Esa es una conversación justa, porque si usted señora Orfelina nos consulta en genérico e incluso declara en su consulta que está repitiendo algo que le dijeron y usted no comprobó, no le pone justicia a la conversación porque quedamos aquí todos con información flotando, imprecisa, que de verdad señora Orfelina, se lo digo con el mayor de los respetos, se instala una conversación muy injusta, porque usted tiene un informe donde habla de cifras, habla de locales, habla de implementación en concreto, entonces yo le rogaría con el tiempo debido, no tiene por qué ser ahora mismo, porque claramente usted nos contó que no tenía la información, que esa consulta fuera un poquito más concreta, porque hace justicia con el proceso, hace justicia, aunque usted lo emita claramente en su intención, por cierto que perjudica a los funcionarios.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Alcalde, yo no lo he comentado esto con nadie, primera vez que lo expongo y creo que corresponde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Estamos conversando con toda la comuna de San Bernardo, señora Orfelina.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Alcalde, discúlpeme usted, pero se lo estoy preguntando a las personas que sí estuvieron, que me pueden dar fe de que el dato que tengo yo, que me lo han dado como dos o tres funcionarios que trabajaron. Es eso? Entonces yo quiero salir de la duda.

SRA. DIRECTORA (S) DE TRANSITO INGRID ULLOA: Si, pero para poder salir de la duda señora Orfelina, yo necesito saber cuál es el contrato que se está cuestionando.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: El servicio en sí habría carecido de incumplimiento en varios aspectos que yo no tengo el detalle, ustedes son los que estuvieron allí, por eso lo planteo acá y lo planteo con todo el respeto del mundo, sin tener ningún ánimo agresivo, entonces yo les ruego a ustedes que evalúen bien el servicio, porque yo no voté a favor el año pasado.

SRA. ENCARGADA DE PERMISOS DE CIRCULACION PAMELA STECHER: Los containers funcionaron todo el proceso de permiso de circulación, no se cumplió el horario porque justo se decretó emergencia sanitaria. Hubo que hacer una reducción de horario, se trabajó mediodía, que hasta las 2 de la tarde funcionaban todos los puntos de venta y de ahí teníamos que esperar a que llegaran los funcionarios, pero todos los contratos y los contratos que no cumplieron el horario se le hizo reducción en su contrato, se le descontaron las horas no trabajadas.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Eso no lo debe saber la gente que me lo informaron como informalmente.

SRA. ENCARGADA DE PERMISOS DE CIRCULACION PAMELA STECHER: De hecho hubo un contrato precario, que tuvo que pasar a concejo el año pasado, en el proceso del año pasado, fue la contratación de las oficinas móviles. A lo mejor ese contrato usted se refiere, pero las oficinas móviles no partieron el primero de marzo, partieron como el 9 de marzo, pero se le hizo, se les descontó del primero al 9 de marzo los días no trabajados y la reducción de las horas, como tuvimos que reducir la jornada de trabajo, se le hizo descuento de esas horas extras para poder cancelar la factura.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Eso no se sabe, porque no hubo un informe detallado al Concejo de los resultados de esa acción. No se sabe, entonces la gente murmura y le murmuren a uno y yo tampoco grabé esas cosas porque creía yo que tengo que hablar con usted y no con nadie más.

SRA. DIRECTORA (S) DE TRANSITO INGRID ULLOA: Bueno, por eso es que en esta ocasión, con tal como lo dijo Pamela, vamos a empezar a trabajar el punto del Canelo, porque creemos que es un lugar que la gente ya se está habituando a ir y la idea de concentrar un punto en ese sector es bastante positivo, por todo el tema, también en marzo tenemos que recordar que tuvimos algunos episodios del Estallido Social, que también hicieron que el horario se tuviese que rebajar por un tema de funcionarios, de su seguridad también. No obstante, en este año, en este proceso se mantienen los containers aquí en la

municipalidad para que den un poco más de seguridad y no una carpa como era antiguamente, por cualquier situación que pudiese darse. Por lo tanto, la idea es tener los mismos puntos que hemos tenido históricamente en los supermercados, en la Copec, la Pame ya tomó contacto con todos estos puntos y ya estarían Ok, como todos los años. Por lo tanto, esperamos, sí, que se le dé mayor relevancia al tema online, que claramente el año pasado subió casi un 250% de los pagos de permiso circulación fue a través de la página online. Por lo tanto, si este año si vamos a tener la aplicación, que la gente si va a poder en el fondo bajar una aplicación y poder pagar, no teniendo que meterse a la página web de la municipalidad, la verdad es que va a ser mucho más rápido, eso esperamos también que en el fondo la gente se vaya acostumbrando a este sistema. Ahora hay situaciones que claramente escapan a nuestras manos, como por ejemplo que en marzo, el año pasado también se dio la prórroga del pago de permisos de circulación, por lo tanto es algo que Pamela rápidamente tuvo que reprogramar, pero eso no lo supimos hasta el 31 de marzo, entonces es un poco difícil poder saber qué va a suceder este año. Es lo mismo con las plantas de revisión técnica, con los certificados de revisión técnica, también se dieron una prórroga, entonces al final todo sale a última hora y esas cosas sí o sí la Pame tiene bastante trabajadas, pero hasta que llegue el minuto no sabemos cómo lo vamos a tener que afrontar porque no hay nada concreto todavía.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Perdone alcalde y en marzo vino la, acuérdesse que partió el encuarentamiento, la cuarentena, entonces quedó todo como así standby.

SRA. ENCARGADA DE PERMISOS DE CIRCULACION PAMELA STECHER: Y puede que en este proceso también se dé la cuarentena total. Entonces igual tenemos que pensar en un plan B. Qué es lo que pasa? Porque no sabemos si se decreta cuarentena total, cuáles van a ser las condiciones de esta cuarentena.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Hay alguna otra consulta. La concejala Amparo García.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Bueno, yo chiquilla, las felicito por todo este esfuerzo tremendo, lo que tuvieron que enfrentar el año pasado y efectivamente el pago en línea es lo que va a tener que seguir. Pero Alcalde, quisiera engarzar esto con lo que conversábamos en la mañana, que cualquier licitación, cualquier servicio que nosotros le pidamos a un externo cualquiera es responsabilidad de este municipio, de sus ITOS, de sus direcciones, así como ustedes lo acaban de explicar de resguardar que aquello se cumpla, porque para eso hay un plan, para eso hay TTR y para eso hay todas las fórmulas y las bases que se hicieron para que alguien externo se hiciera cargo. Entonces Alcalde, reforzar desde adentro del municipio lo que conversábamos en la mañana respecto a otros contratos. Reforzar la responsabilidad que tiene cada unidad porque se cumpla aquel contrato y que si aquel externo que no lo está haciendo tan bien, por distintas razones que serán atendibles a cada unidad técnica, tendrá que exponer su situación. Entonces, por eso le pedimos a los externos que hagan su pega, pero también a los internos y para eso nuestros ITOS son fundamentales, perdón, nuestros ITS, nuestros ITS son fundamentales en el seguimiento de cada contrato. Así como Pamela lo acaba de explicar que ante una situación distinta, variable que ocurría en marzo del 2020, se hicieron las reducciones, se hicieron, en fin, se hizo todo el ajuste que había que hacer de acuerdo a las circunstancias. Entonces yo solicito a los ITS que llevan los distintos contratos que le pongan ese empeño, yo sé que se trabaja mucho, yo sé que las condiciones son difíciles y todo eso, pero somos nosotros los encargados de resguardar el patrimonio de lo que pagamos. Gracias alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Alguna otra intervención? Concejal Leonel Navarro tiene la palabra.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Alcalde, buenas a todos los concejales y gente que está en las casas. Más que nada hacer un par de preguntas ver cómo se está haciendo para captar la empresas? Tenemos un cordón industrial de Las Acacias que es súper bueno. Parece que hay un módulo también que se coloca allá. bien.

SRA. ENCARGADA DE PERMISOS DE CIRCULACION PAMELA STECHER: Si, hay móviles empresas.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Y ver las políticas que se están creando para captar las empresas en forma directa.

SRA. ENCARGADA DE PERMISOS DE CIRCULACION PAMELA STECHER: Ese es un trabajo que se hace en terreno, de hecho, está dentro del programa porque hay una modificación. Para este proceso como vamos a utilizar el Canelo de Nos, vamos a habilitar ahí todo lo que tenga que ver con las empresas, ahí vamos a hacer un trabajo en el Canelo.

SR. CONCEJAL LEONEL NAVARRO: Bien, creo que esta parte es súper importante porque aquí tenemos hartos ingresos para la municipalidad, así que darle el apoyo a ustedes, darle el apoyo y tratar que este año sea mejor que todos los años y habilitar todo lo que es las redes para poder vender el permiso de circulación para tener un mejor San Bernardo. Ya tienen el apoyo mío por lo menos.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy Bien. Concejala Orfelina Bustos. No? Yo la veo con la mano arriba, totalmente arriba. Perdón concejala.

Vamos a someter a votación entonces el punto 6. Aprobación de programa para el proceso de permisos de circulación año 2021 según oficio 494 del 4 de diciembre de 2020 de la Dirección de Tránsito. Se somete a aprobación. Aprobado.

ACUERDO N° 1.527-21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y el Presidenta del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar el otorgamiento de la patente de alcoholes a nombre de la **SOCIEDAD RENDIC HERMANOS S.A.**, del giro Supermercado de Comestibles y Abarrotes Modalidad Autoservicio, Categoría P, la que será ejercida en Camino Nos a Los Morros N° 565, Local F, comuna de San Bernardo”.-

7.- Aprobación transacción extrajudicial con el Sr. Luis Carrasco Quelín, por un monto de \$ 480.000.- según Oficio Interno N° 838, del 30 de diciembre de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias Ingrid, Pamela. Vamos al punto 7. Aprobación de transacción extrajudicial de señor Luis Carrasco Quelín por un monto de \$480.000.- pesos, según Oficio 838, de 30 de diciembre de 2020 de la Dirección de Asesoría Jurídica. Expone el Director de Asesoría Jurídica.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MARIO GUTIERREZ: Buenas tardes, alcalde, Buenas tardes, honorable Concejo. Efectivamente, el origen del punto número 7 está en una presentación que hace don de Luis Carrasco Quelín, vecino de la comuna, indicando que el día 23 de noviembre, mientras circulaba su vehículo marca Suzuki , modelo Alto por la avenida Balmaceda, a la altura del 452 intempestivamente, se le cae un árbol encima de su vehículo, quedando dañado, abollado, con daño en pintura y solicita vehículo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Es que no todos entendieron el hecho Director, cuál fue el hecho, por favor.

SR. DIRECTOR DE ASESORÍA JURÍDICA MARIO GUTIERREZ: Ah, ya, repito. El punto 7 tiene su origen en una presentación que hace don Luis Carrasco, indicando que el 23 de noviembre de este año, mientras circulaba con su vehículo marca Suzuki modelo Alto por la avenida Balmaceda, a la altura del 452 se desplomó un vehículo, digo una especie arbórea que estaba en esa calle y le provoca los daños que él indica en su presentación. Bueno, después de esta presentación, la Asesoría Jurídica pidió un informe a la Dimao, la Dimao informa que efectivamente el día 23 de noviembre ocurrió este incidente. Envía fotografías que están en los antecedentes que ustedes tienen en su nube y efectivamente, existen daños en el vehículo Suzuki, modelo Alto, placa patente DCWB89. Posteriormente, el afectado nos envía a la Dirección Jurídica un presupuesto de reparación y también nos presenta un certificado notaciones donde se acredita que él es el dueño del vehículo en cuestión, ese es el contexto de los hechos. En el contexto del derecho, la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades en el artículo número 5, letra C, establece como atribución esencial de las municipalidades administrar los bienes municipales y los bienes nacionales de uso público que se encuentren existentes en la comuna. Además, el artículo 152 del mismo cuerpo legal establece que las municipalidades tienen responsabilidad por los daños que provoquen por falta de servicio. Esta falta de servicio es una es una falta de servicio tipo objetivo. Si hay una acusación de daños tipo objetivo, la municipalidad debe responder. En consecuencia Honorable Concejo, el análisis que hace la Dirección Jurídica es que se proceda a transigir en esta situación por un monto de \$480.000.- pesos que corresponde al presupuesto que el afectado nos acompañó, puesto que si existiese una demanda, nosotros estimamos que en la demanda se va a cobrar la reparación en la marca oficial del vehículo, puede cobrar daño moral y en consecuencia, se sugiere al Honorable Concejo aprobar esta transacción por el monto que he mencionado.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Quiero someter al Concejo a votación el punto número 7, siempre y cuando no haya intervención del Consejo. Concejala, tiene la palabra.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Perdone, perdone, pero yo este tema lo hemos discutido tantas veces, tantas veces, y esto tiene que ver con el contexto del arbolado urbano. Entonces, por supuesto que el asesor jurídico acaba de decir en derecho, el señor no nos queda otra que responder, porque así tienen que ser. Sin embargo, en derecho él acaba de decir la falta de servicio y usted alcalde, yo lo he visto encabritado porque no le han comprado el escáner, igual como vi a la alcaldesa Nora Cuevas encabritada, porque no le compran el escáner. Porque tenemos que tener una herramienta para poder dilucidar cuántos árboles más se van a caer. Afortunadamente, usted dice que es una, no le voy a decir, no le voy a hablar de la especie arbórea porque la gente quiere escuchar palabras sencillas y estamos hablando de un árbol que se cayó arriba de un auto, de eso estamos hablando.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Yo precisaría que fue una rama.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Ya, una rama.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: El costo que estamos aprobando, me suena a rama no a un árbol, eso es una sensación que tengo.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Por eso, la especie arbórea como media abstracta, pero cuantas más. Cuál es el estudio que tenemos? Tenemos un problema por la sequía, tenemos un problema por el estrés hídrico que están teniendo las especies arbóreas. Eso significa que el sistema radicular se resiente y se cae y tenemos además los vientos del Raco que ventilan la cuenca de Santiago que hace que haya más brisa y cómo están débiles, se caen. Cuántos más? Entonces yo, alcalde, lo que le quiero pedir es que la Dirección de Aseo, la Secpla, quien tenga que comprar esto sea de urgencia, porque hoy día lamentamos, usted dice ahí el vehículo Suzuki, pero es un vehículo, se puede reponer. No tengamos que lamentar una vida, entonces dejémoslo que esto sea prioridad, esto no tiene color político, aquí no gana nadie, aquí lo único que gana es la comunidad, compremos ese escáner o hagamos lo que tengamos que hacer, apoyemos al alcalde con todo lo que haya que hacer para resolver de una vez este problema.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Tiene la palabra la concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Cortito. Es que voy a aprovechar de sumarme un poco a todo lo que se ha dicho, porque como Comisión Medio Ambiental tengo la responsabilidad que hay gente que llama también por el mismo problema, porque se está cayendo un árbol, porque hay que ir a podar o porque están descuartizando un árbol. Bueno, yo no les digo las veces que he pedido que se vaya a ver a El Manzano 3 árboles que están que de verdad va a haber que intervenir, porque están votando una pandereta, una pandereta enorme, que eso puede costarle la vida a personas como se dice acá y que hasta el momento yo lo he pedido en correos, por teléfono y hasta el momento no se ha hecho nada. Entonces creo que es importante, no todo puede pasar por los alcaldes, porque están los departamentos y tienen que dar una solución. Si yo estoy pidiendo eso, no es para el hermoceamiento, es porque esos 3 árboles pueden significar un daño enorme para el lugar donde están esos 3 árboles ubicados que además con dolor de mi corazón, están muy antiguos. Están caprichosamente bueno, para las personas que construyeron, pero lamentablemente ellos va a ser víctimas, los árboles, de lo que se construyó ahí, que no se debería haber construido, pero ahora esos pobres árboles están causando problemas que pueden ser atentatorios contra personas.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bueno, yo prefiero adelantar el debate porque este debate venía hoy. Hemos tenido sucesivas desganches de árboles, caída de dos árboles, uno patrimonial, levemente superior a los 25 metros que cayó en Guarello y otro árbol seco sin ramas que al siguiente fin de semana cayó en el barrio Guarello, más 3 desganches de la semana pasada que además ocurrió en el mismo día. Así que concejales, seguramente que esas denuncias nos vienen, pero además tenemos la preocupación de que no necesariamente somos capaces de tener una buena administración de los contratos y yo lo he dicho muchas veces. Muchas áreas verdes porque la concejal Amparo García, porque el concejal Roberto Soto, la concejala Soledad Pérez, yo mismo, vamos a esa área verde y los vecinos que nos dicen milagro, milagro se llenó de trabajadores hoy día, ese día. A lo mejor estoy siendo injusto, hay más que han hecho este trabajo, pero esto ha pasado siempre. Hay un funcionario que es Ingeniero Forestal en asesorías, principalmente de análisis de gasto y contrato, ha estado colaborando de hace un par de meses en la administración municipal, yo a los concejales en el transcurso de la mañana les hice llegar el currículo de este profesional, vamos a formar una unidad en la Dirección de Medio Ambiente, de la mayor jerarquía posible que se pueda dentro de la dirección. Vamos a convocar a todos los profesionales que nos puedan colaborar en este tema y vamos a hacer una redistribución interna. Nuestros prestadores de servicios, mes a mes nos hacen exigible facturas, es tiempo

que nosotros hagamos exigible servicios y ahí tenemos una distorsión y si tenemos que evaluar los ITOS, los vamos a evaluar. Yo sé que no es muy popular lo que yo estoy haciendo, pero no tiene ningún aguante la situación en la que estamos pasando. Hay otros factores que la concejala Soledad Pérez y la concejala Amparo García han descrito muy bien, las obras urbanas no colaboran, el deterioro de Portales tiene que ver con intervención que hizo Rancagua Express. Hoy día tenemos deterioro porque estamos haciendo veredas en el barrio Guarello, creo que a eso pudo obedecer la última caída en la calle Maestranza. Entonces tampoco tenemos total colaboración de los vecinos porque hay mucha intervención, hay gente que por mantener el aseo de su entorno, pavimenta, pavimenta y no deja ninguna capacidad radial de buscar agua. Tenemos una especie en San Bernardo que por lo menos donde yo vivo en la Villa Tolmillán es muy abundante, esas son especies que en tiempos de sequía busca agua y lo hace horizontalmente y está entrando y dañando las viviendas, levanta portones, rompe el piso de la sala de estar, tenemos un montón de reclamos. En otra villa tenemos pavimentación participativa y lo primero que necesitan los vecinos en ese proceso es que talemos unas especies 34, después de los reclamos de las 7 talas sucesivas de árboles secos de Portales, nosotros instauramos un mecanismo concejales que es decretar la tala. Yo a ratos me arrepiento porque firmar, uno porque decretar la tala duele, pero vamos a tener que crear una unidad, entiendo concejala Amparo García, que lo del escáner es un gasto millonario, pero lo vamos a intentar, es millonario, pero lo vamos a intentar y vamos a establecer cuál es su nivel de eficacia. De momento vamos a crear una unidad, vamos a hacer este esfuerzo, vamos a clasificar aquellas áreas verde que tienen árboles adultos altos y que pueden constituir riesgo y hacer rápidamente un diagnóstico. No estamos hablando de más de 7 áreas verdes. Por tanto, es una cuestión que este equipo que vamos a conformar, sea posible de armar y nos vamos a poner a trabajar en eso y para eso hay que dedicar horas, vehículos y profesionales, se nos hace impostergable. También sabemos que en nuestros 200 años tenemos una buena generación de árboles que están pasando los 80 o 90, incluso más de 100 años y por tanto, las condiciones urbanas, pese a que la especie de árbol tenga una sobrevivencia por definición, superior a los 100 años, las condiciones urbanas cierran abruptamente esa sobrevivencia y caen desplomados, lamentablemente es trágico lo que yo digo. Veo desplomarse árboles verdes erigidos que tienen una vida completa, que han pasado por varias generaciones de su barrio, se desploman de un día para otro porque las condiciones urbanas de sequía, de falta de mantenimiento e incluso de carga, en el caso de la Guarello había una carga de una especie de pájaros que genera un nido múltiple para varias familias de pájaros. Y nos decía el especialista que cada nido pesaba más de 50 kilos y se generó ahí un sobrepeso combinado con la condición urbana de que el crecimiento de raíces y desarrollo reticular es súper limitado, porque nosotros pavimentamos, pavimentamos, hacemos un esfuerzo y es una demanda generar condiciones de pavimentación y los árboles son los que más sufren. Entonces necesitamos un equipo multidisciplinario muy informado, muy trabajólico en terreno que nos ayude a enfrentar esta diversidad de situaciones. A eso ojalá podamos ir reproduciendo lo que incipientemente estamos haciendo en Portales y con esto termino, en el barrio una asamblea ciudadana para que la gente opine, esté informada y colabore con el cuidado de arbolado. Que todos sepan que los árboles no son miles, son 30, son 20, son 40 arbolitos y por tanto, las familias que viven cerca pueden ser responsables y también no tener conducta o impedir conducta que los dañen. Ese es el sistema, y nuevo equipo, evaluación de las áreas verdes más importante, con árboles de altura ya adultos con riesgo, participación ciudadana y si podemos, si es posible, si es alcanzable al presupuesto que estamos manejando el escáner. Gracias, director. Pero tenemos que enfrentar esto y por cierto, tenemos que empezar, y el punto más importante es quiero terminar, entrar derechamente a una buena administración de los contratos, si es necesario que aparte esta comisión de profesionales incorporemos una fiscalización más cotidiana o más frecuente de miembros del Concejo Municipal, yo estoy súper disponible, estoy súper disponible que hagamos una reunión mensual o cada quince días donde el Concejo se junta en este equipo y los inspectores digan, mire esta planilla dice esto porque se hizo esto, no porque había que rellenar un trabajo burocrático, sino que efectivamente estuvimos en terreno y abrir ahí una fiscalización mucho más estricta, porque de verdad de todos los aspectos que uno podría mejorar en materia de prestación de servicio, creo que en arbolado y áreas verdes, el asunto ya no da para más.

Voy a someter. Volvamos al auto. Punto 7 de la tabla. Aprobación de transacción extrajudicial con el señor Luis Carrasco Quelin, por un monto de \$ 480.000.- pesos según oficio ordinario 838 del 30 de diciembre del 2020 de la Dirección de Asesoría Jurídica. Se somete a votación. Aprobado.

ACUERDO N° 1.528- 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y el Presidenta del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar transacción extrajudicial con el Sr. Luis Carrasco Quelin, por un monto de \$ 480.000.- según Oficio Interno N° 838, del 30 de diciembre de 2020, de la Dirección de Asesoría Jurídica”.-

8.- Aprobación Plan Anual 2021 de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo para las Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley 20.742, según Oficio Interno N° 4, del 04 de enero de 2021 de la Dirección de Administración y Finanzas.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Punto número 8 la tabla. Aprobación del Plan Anual 2021 de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo para las Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, según la Ley 20.742, del Oficio Interno N° 4, del 04 de enero de 2021. Expone la Dirección de Administración y Finanzas.

SR. ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS RUBÉN SERRANO: Bueno, sí. Señor alcalde, señores concejales, tengan todos muy buenas tardes. Antes que nada expresar mi agrado de exponer ante este concejo. Vamos a tratar el tema que tiene que ver con el fondo de Becas.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Estimados funcionarios, sería bueno que se presentaran porque no todos saben exactamente quién nos está exponiendo, por favor.

SR. ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS RUBÉN SERRANO: Mi nombre es Rubén Serrano, soy el encargado del Departamento de Recursos Humanos. Me acompaña Alfredo García Tiska, él es funcionario de la sección de Integración de Personal Capacitaciones y por allá que le entregó las carpetas con la información es Camila Hernández.

Bueno, el fondo de becas que vamos a tratar a continuación es un fondo concursable que entrega la Subdere para funcionarios de planta y contrata de los municipios. Consiste en una cartera de carreras profesionales, técnicas, diplomados y post títulos que en total son 2.967 programas. Básicamente, este fondo concursable tiene por objetivo entregar capacitación a los funcionarios, perfeccionamiento y con ello también traer el perfeccionamiento a las plantas y a las contrata del municipio, entregar un mayor desarrollo a la gestión y al trabajo que puedan proporcionarles los funcionarios a la institución, así como también el desarrollo personal académico para los funcionarios que postulen y que ganen también las becas que se están otorgando. Como les había comentado, pueden postular los funcionarios de planta y de contrata y tiene también el beneficio de que aquellos funcionarios que obtengan una beca tienen que retribuir con trabajo el tiempo en que se desarrolló cada programa en los que ellos participaron. Por ejemplo, un funcionario a contrata que obtenga una beca por cuatro años de una carrera técnica va a tener que retribuir por obligación cuatro años de trabajo bajo el título que se le otorgue con el curso desarrollado. Alfredo va también a complementar un poco la información.

SR. ENCARGADO DE LA OFICINA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO ALFREDO GARCÍA: Alcalde, concejales. Bueno, entre otras cosas, es importante decir que nosotros tenemos un formulismo, que es presentarle esta petición de aprobación al Concejo para que estos funcionarios puedan participar de estas carreras, distinguiendo que hay carreras de todo tipo. Existe una cantidad increíble de posibilidades, nosotros ya hay varias personas que están interesadas dentro de los funcionarios, así que nosotros estamos como unidad apoyando a la postulación de ellos, porque también se requiere varias iniciativas que hay que sacar carta ante notario, hay que pedirle un curriculum, etcétera. Entonces, en términos generales, yo creo que es una excelente oportunidad, son fondos públicos que se entregan a estas universidades e institutos profesionales hoy día. Antiguamente el año pasado solamente eran universidades e Institutos Profesionales, hoy día se abre la cartera a Centros de Formación Técnica, por lo cual se ha ampliado mucho la cantidad de posibilidades. También otra cosa interesante que casi la mitad de todos estos cursos son vía online así que te da una posibilidad de ser mucho más, con mucha más posibilidad de que la gente pueda participar de estas carreras. Como dijo Rubén, tenemos carreras técnicas, tenemos algunos post títulos y también hay la posibilidad de seguir una carrera en el sentido de que si la persona hizo una carrera técnica, ella puede tener una continuidad de su misma carrera en el mismo instituto o en otro instituto. Eso más o menos.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias, concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Sí, gracias, Alfredo, por explicarnos tan claramente de lo que se trata esto, agradecerle a los funcionarios cuando nos explican cosas que nos expliquen de buena forma y de una forma más pedagógica para entender temas que nosotros realmente no estamos al tanto ni somos expertos. Mira, te quiero preguntar, tú nos dices que hay fondos, cierto? Esto financia toda la carrera.

SR. ENCARGADO DE LA OFICINA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO ALFREDO GARCÍA: Esto financia completamente la carrera,

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Completamente la carrera.

SR. ENCARGADO DE LA OFICINA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO ALFREDO GARCÍA: Los 4 o 5 años que dura la carrera.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Ya perfecto y bueno, qué bueno. Me parece bien como celebrar esta iniciativa, porque eso permite obviamente la profesionalización de nuestros funcionarios y eso implica también quizás ir subiendo, qué sé yo, grado estar contratando de otras maneras, entonces me parece como súper bueno esta iniciativa que está y por supuesto que la voy a votar.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Quiero hacer una consulta. En qué medida nuestros funcionarios acceden a este proceso? Lo toman como una oportunidad?

SR. ENCARGADO DE LA OFICINA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO ALFREDO GARCÍA: Ahí hay personas que lo toman como una verdadera oportunidad, ahora de los que postulan, porque hay muchos que pueden postular, yo creo que alrededor de un 3, 4 o 5% quedan, porque recuerde que la selección, nosotros ayudamos a participar, pero la selección la hace la Subdere, entendiendo el perfil que tenga cada persona, entendiendo que, por ejemplo, si alguien trabaja en recursos humanos, su carrera tendrá que

ser conducente al tema de recursos humanos y él va a tener más puntaje, pero diría yo que de los que postulan 3 o 4% podría quedar dentro de la Subdere.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Gracias. Buenos días, don Rubén. Buenos días, don Alfredo. Bueno. Qué quieren que les diga? Primero está toda la explicación aquí ya me di cuenta, es cosa de leer nomás que está clarito en la carpeta. Pero mire, si hay algo que a mí me gusta en la vida es que la gente tenga opción a becas, a especializarse, a crecer, a tener la oportunidad de ir más allá de lo que han hecho comúnmente. Yo me voy a responsabilizar de lo que yo digo, obvio, totalmente fascinada con que existe esta posibilidad. Yo creo que si usted mira los países desarrollados, la cantidad de posibilidades de becas que hay son increíbles, porque la gente llega de repente a un tope, llega a un techo y tiene que ir más, y mucha gente tiene el potencial de querer ir más allá. Yo la voy a aprobar absolutamente, porque siempre toda mi vida he dicho ojalá este país pudiera ofrecer estas posibilidades a muchos funcionarios, muchos estudiantes, porque hay gente con mucho potencial y tienen la necesidad de tener estas posibilidades. A mí me parece de verdad, se lo digo de corazón espectacular, ojalá a la larga fueran muchas más las becas y las posibilidades para mucha más gente, muchos más trabajadores de este país, de esta comuna y darle las gracias al alcalde que usted esté apoyando y esté trabajando en esto, porque creo que es fundamental. Las personas crecen en la medida que se le entregan herramientas, si no hay herramientas, no vamos a desarrollarnos como quisiéramos. De verdad los felicito y ojalá que mucha gente pueda obtener esta beca, muchos de los funcionarios. Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Bueno, señora Orfelina Bustos, por favor.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Hay varios compañeros nuestros, funcionarios municipales que por una u otra razón no han podido capacitarse, no han podido obtener un título, o no han podido perfeccionarse, de tal modo que esto es una gran oportunidad aunque sea el 3% o 4% que gana el concurso, de todos modos es una oportunidad invaluable en realidad y muy necesaria, yo me alegro por eso, uno de nosotros que pueda ascender es para celebrarlo todos nosotros, verdad? Sin embargo, quiero que por favor me expliquen porque a esta altura de la vida, a veces uno no entiende mucho las cuestiones, pero por ejemplo, no entiendo un punto, el último punto, de los requisitos, lo subrayé y se me perdió. Parece que el número 6 lo encuentro ambiguo, no lo entiendo, no contar con un título profesional previo, si va a postular a una carrera profesional y a un título técnico de nivel superior, si postulará a una carrera técnica. Este fondo no financia doble titulación. Por qué no me lo explican bien esto?

SR. ENCARGADO DE LA OFICINA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO ALFREDO GARCÍA: Lo que dice en el fondo es que tú no puedes tener dos carreras, pero sí puedes tener, por ejemplo, en el caso de que tú estudiaste una carrera técnica que dura dos años, tú puedes tener una continuidad en la carrera de la misma carrera, obviamente y lo que puedes tú sí, también es postular a postgrado y a diplomados. Entonces, solamente en el fondo le está dando más oportunidad a la gente que quiere postular a las carreras.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Sabes, que, pero yo de todos modos, como me costó entenderlo de todos modos, habría que redactarlo de otro modo, hay que ponerle punto donde hay que poner el punto y coma donde hay que ponerle coma por favor, porque así lo leí hartas veces, lo traté de corregir y no pude. Por eso le estoy preguntando. Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala Mariela Araya.

SRA. CONCEJAAL MARIELA ARAYA: Alfredo ya, por ejemplo, pueden postular de acuerdo a que cumplan con todas estas condiciones, cierto? Ya, pero en el caso, por ejemplo, de algún funcionario que gane esta beca. Qué pasa si abandona por cualquier razón? Qué pasa con eso? Con esa plata, con eso?

SR. ENCARGADO DE LA OFICINA DE FORMACIÓN Y DESARROLLO ALFREDO GARCÍA: Lo más probable que ella tenga que devolver el dinero porque recuerde que cuando tu postulas cuatro años a un curso, a una carrera, tiene que pagar los cuatro años dentro de la misma, en este caso, la municipalidad. Entonces, si tú estuviste dos años entonces vas a tener que pagar un, como es plata de la Subdere. Ellos van a tener que ver eso.

SR. ENCARGADO DE RECURSOS HUMANOS RUBÉN SERRANO: Perdón, de hecho, al postular el funcionario firma un pagaré y un compromiso de completar el curso, en caso de que no lo complete efectivamente ese pagaré se hace efectivo y tiene que pagar la carrera que se le está otorgando.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: *Bien, se somete a votación el punto número 8. Aprobación de Plan Anual 2021 de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo para la postulaciones de Fondos Concursables de Formación de Funcionarios Municipales, Ley 20.742, según oficio interno número 4 del 4 de enero de 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas. Se somete a votación. Aprobado.*

ACUERDO N° 1.529-21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y el Presidenta del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar Plan Anual 2021 de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo para las Postulaciones al Fondo Concursable de Formación de Funcionarios Municipales, Ley 20742, según Oficio Interno N° 4, del 04 de enero de 2021 de la Dirección de Administración y Finanzas”.-

9.- Aprobación de Convenio por Anticipo del Fondo Común Municipal para el pago de las bonificaciones de los funcionarios que se acogen a retiro, según Oficio Interno N° 23, de fecha 08 de enero de 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias a la Dirección de Recursos Humanos por su exposición.

Punto 9 Aprobación de convenio por anticipos del fondos común Municipal para el pago de bonificaciones a los funcionarios que se acogen a retiro, según oficio interno N° 23 de fecha 8 de enero de 2021 de Dirección de Administración y Finanzas. Expone la Directora de Administración y Finanzas la señora Catalina Laso.

SRA. DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CATALINA LASO: Buenas tardes, alcalde, concejales, concejales. Este es un tema que lo hemos repetido en varias sesiones, pero van a tener que tenernos un poco de paciencia, porque en realidad son

varias etapas la que tenemos que ir pasando. Bueno, ahora ya tenemos un cálculo más o menos cercano a lo que se supone que vamos a entregar en el mes de abril cuando logremos terminar con el proceso de retiro voluntario del año correspondiente al año 2019, viene desfasado 19 y una de las cosas que está establecida en esta Ley del Retiro que es hasta el 2025. Ahí vamos a tener, todos estos años vamos a tener varios procesos de retiro de funcionarios que ya hemos estado cumpliendo con las edades respectivas. Uno de los aspectos que considera la ley es la posibilidad de que se haga un convenio con la Subdere con cargo al Fondo Común Municipal, para efectos de que si los municipios no logran reunir o tener los recursos necesarios para pagar este retiro, este bono, puedan acudir al Fondo Común Municipal, con el cual después con módicas cuotas y como lo establece la ley misma, se firma un convenio con ellos para hacer la devolución posterior. Nosotros esperamos no tener que hacerlo, pero obviamente que tenemos que prepararnos para esa situación y en el caso que se requiera se va a recurrir, pero eso la Subdere tiene que estar preparada para tener una proyección de lo que los distintos municipios probablemente requerirán. Por lo tanto, es por eso que nosotros lo traemos hoy día a consideración del Concejo para ir adelantando y si es que en algún momento se requiere que sucederá por ahí, por el mes de marzo vamos a tener la posibilidad, la opción de hacer este convenio que ya va a estar firmado con la Subdere y obtener los recursos que se requieran. Hasta el momento nosotros no tendríamos problema, pero igual es preferible que el paso lo demos con todas las posibilidades que la ley nos otorga. No sé si Rubén te quisiera agregar algo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: *Muy bien, ese es el punto número 9. Firmamos un convenio y podemos acceder a los recursos que van facilitando el retiro de las funcionarias y funcionarios que han brindado toda una vida a nuestro servicio municipal. Lo hacemos con mucho agrado. Sometemos a votación el punto. Aprobación del convenio por anticipo de fondo común Municipal para el pago de bonificaciones de los funcionarios que se acogen a retiro según oficio interno número 23 del 8 de enero 2021. Se somete a votación. Aprobado.*

ACUERDO N° 1.530-21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y el Presidenta del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar el Convenio por Anticipo del Fondo Común Municipal para el pago de las bonificaciones de los funcionarios que se acogen a retiro, según Oficio Interno N° 23, de fecha 08 de enero de 2021, de la Dirección de Administración y Finanzas”.-

10.- Aprobación de Rectificación de Cometidos N° 41 y N° 42, de la Secretaría Municipal, en el siguiente sentido:

Cometido N° 41, donde dice: Vivienda, debe decir Deporte

Cometido N° 42, donde dice: Vivienda, debe decir; Educación

Según Oficio Interno N° 22, del 08 de enero de 2021 de la Dirección de Administración y Finanzas.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias, señora Catalina, muchas gracias. Punto número 10 Aprobación de rectificación de cometidos número 41 y 42 de la Secretaría Municipal, en el siguiente sentido:

Cometido número 41 donde dice Vivienda, debe decir Deporte y en el cometido número 42 donde dice Vivienda debe decir Educación, según el oficio número 22 del 8 de enero del presente año. *Requiere aclaración, o lo votamos?. Sí, se somete a votación. Aprobado.*

ACUERDO N° 1.531- 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y el Presidenta del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la Rectificación de los Cometidos N° 41 y N° 42, de la Secretaría Municipal, en el siguiente sentido:

**Cometido N° 41, donde dice: Vivienda, debe decir Deporte
Cometido N° 42, donde dice: Vivienda, debe decir;
Educación**

Según Oficio Interno N° 22, del 08 de enero de 2021 de la Dirección de Administración y Finanzas”.-

11.- Aprobación Modificación Presupuestaria N° 1, antecedentes entregados el 05 de enero de 2021.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Aprobación de modificación presupuestaria número 1, antecedentes entregados el 5 del 2021, expone la Secretaría Comunal de Planificación, la directora Jennifer y Gloria Sánchez.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Alcalde buenas tardes, concejales. Esta modificación presupuestaria es la primera del año, fue solicitada por el administrador municipal debido al compromiso de compraventa firmado durante el mes de diciembre para la adquisición del terreno del Canelo de Nos, donde hay que suplementar la cuenta de activos no financieros para poder pagar las cuotas pactadas durante el año 2021. A continuación vamos a dar el detalle de cómo se realizó la modificación presupuestaria.

SRA. ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO GLORIA SÁNCHEZ: Buenas tardes, alcalde, concejales. La modificación consiste en una suplementación, primero, acotar que esto nos reunimos con las direcciones que son las encargadas de generar ingresos y el resultado de poder suplementar en 2.400 millones de pesos de ingreso está detallado en: derecho de aseo domiciliario por 200 millones, participación de impuesto territorial 100 millones, recuperación y reembolso por licencias médicas 300 millones, venta de activos no financiero específicamente terrenos 800 millones, ingresos recuperados por cobranza de patentes mil millones. Los que se traducen en un aumento del ítem de egresos en adquisición de activos no financiero por 1.200 millones y adquisición de edificios por 1.200 millones. La explicación de por qué está dividido es porque la compra, el compromiso es pagar efectivamente 1.200 millones y además garantizar, como va a ser en cuotas, que lo va a explicar después el administrador, garantizar esa compra.

El segundo punto es un traspaso, que es un ajuste presupuestario respecto de los gastos del proyecto Festival, cuando se hizo el presupuesto, se consideró el festival en situación normal y hoy día por el tema de la pandemia, tiene que ser otro formato, estamos ajustando las cuentas del Festival del Folclor por 124 millones 500, disminución que se hace en honorarios de festival por 10 millones 300, alimentos y bebidas 14 millones 300, servicios de impresión 10 millones, arriendo de máquinas y equipos 45 millones y otros arriendos 44 millones 900. Los que se deben redistribuir en un aumento de egresos en el ítem producción de Festival del Folclor por 114 millones y premios y otros del Festival de Folclor por 10 millones 500. Esa es la modificación número 1.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Si, hay una consulta aquí que es razonable, concejala.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Mi pregunta no tiene que ver con desmerecer una cosa o la otra, pero a veces uno puede subestimar la producción digital, o sea, no es que

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: No, no salió barata, aun así salió cara concejala. Aun así es cara.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Por eso, por eso digo la producción digital es caro. No, no es porque no se vaya a hacer presencial vayamos a reducir, no, puede ser tan o más o menos igual de oneroso.

SRA. ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO GLORIA SÁNCHEZ: Concejala, sí, efectivamente, esta modificación sólo en la redistribución de cuenta, pero no quiere decir que el costo del proyecto Festival sea 124.

SRA. CONCEJALA AMPARO GARCÍA: Es para que no confundamos que es una redistribución.

SRA. ENCARGADA DEL DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO GLORIA SÁNCHEZ: Como las cuentas ya estaban proyectadas, estas son las cuentas que tenemos que redistribuir. El proyecto Festival, ustedes ya parece que lo conocieron.

SRTA. SECRETARIA COMUNAL DE PLANIFICACIÓN JENNIFER AYALA: Si, el proyecto Festival fue presentado, si no me equivoco por la dirección ayer, adicional, nosotros ya estamos en el proceso licitatorio de 6 ítems del festival y por eso era necesario la distribución para también que estuvieran imputados bien los gastos del festival.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Si les parece, antes del próximo concejo, para no estar moviendo mucho las agendas, nos juntamos con el Concejo Municipal antes del próximo concejo con Macarena Pérez y revisamos los asuntos de festival, el concepto, los asuntos técnicos y las finanzas, si le parece al Concejo Municipal. Lo dejamos programado Jennifer para el próximo martes.

Vamos a meter el punto a votación. Aprobación de modificación presupuestaria número 1, punto número 11 de la tabla, antecedentes otorgados el 5 de enero de 2021. Se somete a votación. Aprobado.

ACUERDO N° 1.532- 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y el Presidenta del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la modificación de presupuestos N° 1”, que a continuación se indica:

SUPLEMENTACION

AUMENTO ITEM INGRESOS

M\$ 2.400.000

03.01	Patentes Y Tasas Por Derecho		
03.01.002	Derechos de Aseo		
03.01.002.003.001	Derechos De Aseo Domiciliario	M\$	200.000
03.03.001.001.001	Participación Impuesto Territorial	M\$	100.000
08	Otros Ingresos		
08.01.002.001.001	Recuperación y Reembolsos por Licencias Médicas	M\$	300.000
10	Venta de Activos no Financieros		
10.01.001.001.001	Terrenos	M\$	800.000
12	Recuperación de Préstamos		
12.10	Ingresos por Percibir		
12.10.001.005.001	Ingresos Recuperados Por Empresa De Cobranza De Patentes	M\$	1.000.000

AUMENTO ITEM EGRESOS M\$ 2.400.000

22.10	Servicios Financieros Y De Seguros		
22.10.999.001.001	Otros	M\$	1.200.000
29	Adquisición de Activos no Financieros		
29.02.001.001.001	Adquisición de Edificios	M\$	1.200.000

Compra Canelo De Nos

TRASPASO

DISMINUCION ITEM EGRESOS M\$ 124.500

21	Gastos en Personal		
21.04	Otros Gastos en Personal		
21.04.004	Prestaciones De Servicios En Programas Comunitarios		
21.04.004.003.002	Honorarios Festival del Folklore	M\$	10.300
22.01	Alimentos y Bebidas		
22.01.001.003.002	Festival del Folklore	M\$	14.300
22.07	Publicidad y Difusión		
22.07.002	Servicios De Impresión		
22.07.002.003.002	Festival del Folklore	M\$	10.000
22.09	Arriendos		
22.09.005.003.002	Arriendo de Máquinas y equipos Festival	M\$	45.000
22.09.999.003.002	Otros Arriendos	M\$	44.900

AUMENTO ITEM EGRESO M\$ 124.500

22.08	Servicio Generales		
22.08.011	Servicios De Producción Y Desarrollo De Eventos		
22.08.011.003.002	Producción Festival del Folklore	M\$	114.000
24	Transferencias Corrientes		
24.01	Al Sector Privado		
24.01.008	Premios y Otros		
24.01.008.003.002	Festival del Folklore	M\$	10.500

**12.- Aprobación del H. Concejo Municipal para la celebración del contrato de compraventa “El Canelo de Nos”, y los derechos de aprovechamiento de aguas que corresponden a dicho inmueble, según artículo 65 letra F, Ley 18.695, de acuerdo al Oficio Interno N° 05, del 08 de enero de 2021, de la Administración Municipal.
El Acuerdo debe ser adoptado por los dos tercios del H. Concejo Municipal**

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias, concejales y concejalas, gracias a la Secretaría de Planificación.

Último punto de la tabla. Aprobación del Honorable Concejo Municipal para celebrar el contrato de compraventa, el Canelo de Nos y los derechos de aprovechamiento de agua que corresponden a dicho inmueble, según el artículo 65, letra F, Ley 18.695, de acuerdo al oficio interno número 5 del 8 de enero del presente año, expone el señor Administrador Municipal.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL GUSTAVO RUZ: Alcalde, honorables concejales y concejalas. En virtud de lo que exige el artículo 65, letra F de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, que señala que cuando el alcalde adquiere que es el caso, enajenar, gravar, arrendar por un plazo superior a cuatro años o traspasar a cualquier título el dominio o mera tenencia de bienes inmuebles municipales o donar bienes muebles, debe pasar esto por concejo. Les recuerdo que el acuerdo de compraventa definitiva que estamos hoy día entregándole a ustedes para su aprobación, ya fue aprobado mediante sesión del Honorable Concejo 147 de fecha 15 de diciembre de 2020, cuando se otorgó la aprobación a la celebración de la promesa de compraventa de dicho bien, según el artículo 65, letra J. En lo esencial, la compraventa determina que el vendedor Sociedad Inmobiliaria El Canelo de Nos, en su calidad de nudo propietario vende, cede y transfiere a la Ilustre Municipalidad de San Bernardo usufructuaria debidamente representada, el inmueble denominado Lote 1A de la subdivisión, singularizada en la letra C, de la cláusula precedente de 30.062,12 metros cuadrados y, en segundo término, transfiere el 96,5% de los derechos de agua que le corresponden a dicho inmueble inscritos a nombre de la prominente vendedora sobre fojas 19, vuelta con el número 28 del Registro de Propiedad de Agua del año 88 del Conservador de Bienes Raíces de San Bernardo. El precio y forma de pago consiste en 1.600 millones de pesos, cuyo pago se desglosa de la siguiente forma: Un primer monto ascendente a la suma de 200 millones de pesos que la Ilustre Municipalidad de San Bernardo pagó mediante entrega de cheque nominativo a la cuenta corriente del municipio a nombre de la Sociedad Inmobiliaria Canelo de Nos, a la fecha de suscripción de la promesa que ocurrió el 17 de diciembre del año 2020. Un segundo monto ascendente a la suma 200 millones de pesos que la Ilustre Municipalidad San Bernardo pagará mediante vale vista nombre Sociedad Inmobiliaria Canelo de Nos al momento de suscribir el contrato de compraventa, yo le voy a agregar aquí y además la inscripción del contrato de compraventa a nombre del municipio de San Bernardo, con fecha 18 de enero de 2021, estamos cerquita. En esta oportunidad, las partes dejarán instrucciones ante el notario, donde se generan vale vistas con fechas de vencimiento y aquí tengo que aclarar que el documento que tienen ustedes tiene un error de fechas. El error de fecha consiste en lo siguiente: Las fechas se consideraron respecto a lo que constituían en un principio las boletas de garantía, pero como ahora los vale vista van a ser un instrumento de pago, ellas van a reemplazar el cheque que íbamos a dejar formalmente en un inicio. En virtud de ello, las fechas van a ser el 12 de abril de 2021, el 10 de diciembre de 2021 y el 10 de abril de 2022, todos por 400 millones de pesos. El 10 de abril de 2021, el 10 de diciembre de 2021 y el 10 de abril de 2022, estas fechas se escogieron producto de los flujos de ingresos que tiene el municipio en esas fechas para no correr ningún riesgo al momento del pago. La suma total, sumado el usufructo y la compraventa definitiva para adquirir la nuda propiedad y en este caso los derechos de aguas en total suman 2.350 millones de pesos. Las

condiciones del inmueble se entregan, como todas las condiciones, con todos los derechos alzados en favor de la Ilustre Municipalidad de San Bernardo. Las tasaciones también fueron entregadas en su oportunidad y los datos respecto de la compraventa también fueron entregados a este Honorable Concejo cuando se aprobó en la sesión 145 de fecha 15 diciembre 2020.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, concejales. Además, en los documentos adjuntos que acompañan la tabla del Concejo, ustedes tienen el borrador de escritura que firmaremos los próximos días a fin de que el Canelo de Nos se convierta en un recinto municipal. Si no hay consulta, se somete a votación. Sí, concejala Soledad Pérez.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Solo quería dar las gracias y decírselo a usted también director y al Concejo por el trabajo que hizo usted para poder negociar de la mejor manera, poder convencer a los dueños para que esté Canelo de Nos fuera definitivamente de la Municipalidad de San Bernardo. Y quiero dejar eso bien en claro, porque la memoria es muy frágil y felicitarlos a todos por el trabajo que hicieron, ya que la gente está muy contenta, mucha gente que yo que he escuchado porque este Canelo de Nos pase a ser parte de la municipalidad y ser parte de todos los San Bernardinos y San Bernardinas. Gracias.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Sí, buen punto. Me voy a aprovechar señora Orfelina un segundo. Yo quiero seguir la línea que ha planteado la concejala Soledad Pérez. Yo quiero agradecer al Concejo el respaldo a esta gestión, porque también pudo no ser, también pudo haber prioridades en momentos difíciles yo lo entiendo perfectamente y cuando se han esgrimido razones distintas, las entiendo, las respeto. Así que yo quiero sumarme a esa gratitud del Concejo que ha acompañado en un proceso que fue difícil y que concitó una decisión importante por parte del Concejo y el patrimonio municipal. Señora Orfelina.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Gracias alcalde, yo en una de las intervenciones que he formulado esta mañana, dije que usted y su equipo había sido capaz de desatar muchos nudos y uno de ellos es lo referente al Canelo de Nos y yo quiero felicitar a nuestro administrador municipal porque él le ha puesto todo el esfuerzo y todos sus conocimientos profesionales para resolver el tema, que nos tenía bastante angustiados y empantanados en realidad, se ha hecho una gran labor y se ha logrado el objetivo, porque el Canelo de Nos ya lo hemos dicho en repetidas oportunidades, que es algo que nosotros queremos mucho, que nos identificamos tanto como la Maestría de San Bernardo, que ya no existe, que ya desgraciadamente está en la memoria solamente popular de los San Bernardinos, entonces yo quiero pedir un aplauso al alcalde, porque esto amerita como que estemos contentos.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Un aplauso, gracias. Sometemos a votación entonces con aplausos.

SR. ADMINISTRADOR MUNICIPAL GUSTAVO RUZ: Alcalde, solamente señalar que quiero darle agradecimientos a usted alcalde por sus gestiones, a este honorable Concejo, sin ustedes esto no habría sido posible. Pero también al enorme equipo jurídico, al Director de Control, a todos los Directores, aquí hubo un esfuerzo del Secretario Municipal, aquí hubo un esfuerzo institucional completo, porque para esto había que tener presupuesto, había que bueno, no saben ustedes la cantidad de esfuerzos que se desarrolló en pos de adquirir esta propiedad que yo creo que le va a permitir a San Bernardo y a los San Bernardinos disfrutar de un patrimonio para el resto de los tiempos. Muchas gracias, alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias, Gustavo. Gracias Gustavo, por tu dedicación y la de todo el equipo jurídico en esto.

Punto número 12. Sometemos a votación al Honorable Concejo Municipal.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Alcalde, alcalde, hace rato que Roberto.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Disculpe concejal Solo, lo omití.

SR. CONCEJAL ROBERTO SOTO: No se preocupe, alcalde. Bueno, en la misma línea de lo que han plantado cada uno de los concejales y el mismo alcalde. Este es un momento histórico para San Bernardo, un momento muy especial y los logros son colectivos, son de muchas personas, son, sin duda de la administración, del cuerpo colegiado de concejales, como lo hemos sumado con mucha unidad para ayudar y colaborar en que finalmente este mueble pase a manos municipales y no es cualquier inmueble, no es cualquier propiedad. Estamos adquiriendo historia, estamos adquiriendo patrimonio, estamos adquiriendo valores y que eso quede en manos de una institución de interés público me parece tremendamente valioso para San Bernardo. Pasarán los años, no estaremos en este concejo en algún tiempo más, pero esto finalmente quedará en manos de los San Bernardinos y San Bernardinas y creo que eso es lo realmente importante. Este hecho va a quedar escrito en la historia de San Bernardo con letras doradas, porque ese inmueble que recoge tantas historias, tantos valores, pasa a formar parte de nuestra comunidad y de una institución, así que yo creo que eso hay que celebrarlo, es muy importante, lo felicito a usted y a todo su equipo, al alcalde, al Concejo Municipal, por habernos sumado sin mayores diferencias a esta gran causa y que nos demuestra que cuando trabajamos con el espíritu colaborativo, con mucha voluntad de interés público, podemos lograr grandes cosas. Así que yo me sumo a las felicitaciones y a la alegría del Concejo y de los San Bernardinos.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias, concejal, y tantas veces hemos visto patrimonios perdidos y esta vez este concejo y este municipio actuó oportunamente. Hemos visto terminar el patrimonio nuestro en las manos privadas destruido o derrumbado, aquí la comuna de San Bernardo actuó correcta y oportunamente. Concejal Rencoret, por favor.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Muchas gracias alcalde. La verdad es que como aquí dicen, es un momento histórico, hay un momento en que pasamos a recuperar un patrimonio importante para San Bernardo, que va a ser una herramienta de trabajo para mucha gente, beneficio para muchos vecinos, nos va a permitir crecer hacia la zona sur con un espacio municipal que nos va a dar una extensión del trabajo que hace la Municipalidad hacia ese sector de manera más concreta. Y es verdad, es un camino difícil, el ahora administrador municipal asumió este desafío cuando todavía era director jurídico y claramente las presentaciones que se hacían y la gestión que se hicieron fueron, me imagino, entre la parte jurídica más las negociaciones, etcétera, muy importantes y se agradece el esfuerzo porque era un proyecto que se estaba cayendo y hay que hacerlo, se estaba cayendo, ahí hubo problemas de gestión y había que solucionarlo y se consiguió salvar unas trabas que estábamos teniendo y conseguimos un gran logro para San Bernardo, que venía de antes, como decía con problemas, pero la idea inicial, la gestión inicial, la oportunidad que se dio, de manera visionaria fue la alcaldesa Nora Cuevas, esto también se agradece, hubo también ahí un Alexis Becerra, administrador municipal, un Felipe Quintanilla, hubo un equipo que partió con este proceso como ser humano, con errores también como todos y se entregó cuando hubo un cambio de administración, se recibió un tema que estaba, ya había avanzado y habíamos disfrutado un poco de este lugar, tal vez le hemos sacado muy poco jugo al que debimos haber sacado, pero finalmente es parte del proceso, de un proyecto tan grande es ir creciendo, ir viendo y las trabas que aparecieron en el camino, la solucionaros ustedes con su equipo y eso se agradece, se agradece también al Concejo Municipal la disposición, al alcalde, por supuesto la gestión y el ser visionario en ver que esta cosa en vez de botar la esponja, había que tirarla para delante y sacarlo

adelante y hoy día los San Bernardinos tienen un proyecto que partió de una idea muy bonita, hubo problemas y finalmente otra persona la consolidó y la concretó y tenemos hoy día un legado importante para San Bernardo. Así que agradecido también de su gestión alcalde, la gestión de la visión de alcaldesa Nora Cuevas, de su gestión y su compromiso por sacar esto adelante, porque también es muy fácil, políticamente hablando botarlo, eso habla realmente de su buena disposición alcalde y su nobleza también, y su compromiso con San Bernardo más que con un triunfo político que podría haber empañado todo esto y estamos todos contentos y vamos a sembrar desde hoy día una gran oportunidad con este nuevo terreno.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ojalá, invitamos a todos a firmar prontamente. Podemos someter a votación? Aprobación del Concejo Municipal de San Bernardo para la celebración del contrato compraventa de El Canelo de Nos y los derechos de aprovechamiento de agua que corresponden a dicho inmueble, según artículo 65, letra F de la Ley 18.695, de acuerdo al oficio interno número 5 del 8 de enero del 2021. Se somete a votación. Aprobado.

ACUERDO N° 1.533- 21 “Se acuerda, por el voto unánime de los Concejales presentes: Señores, Javier Gaete G.; Leonel Navarro O.; Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y el Presidenta del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; aprobar la celebración del contrato de compraventa del inmueble denominado “El Canelo de Nos” y de los derechos de aprovechamiento de aguas que corresponden a dicho inmueble, según artículo 65 letra f) Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y de acuerdo al Oficio Interno N° 05, del 08 de enero de 2021, de la Administración Municipal, que pasa a ser integrante del presente acuerdo”.-

PUNTO BAJO TABLA: CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO DE DIRECTOR DEL CENTRO DE SALUD CONFRATERNIDAD.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Pasamos a la hora de incidentes, si el Concejo me permite. Hay un bajo tabla. Ah, sí Concurso público Centro de Salud Confraternidad. Expone el Secretario General de la Corporación, don Héctor Iribarren.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION DE EDUCACIÓN Y SALUD HÉCTOR IRIBARREN: Buenas tardes nuevamente. Bueno, como ustedes saben, hace unos meses atrás se realizó el concurso público de los directores de Cesfam y de acuerdo a sus resultados el Cesfam Confraternidad quedó desierto, la ley nos indica que nosotros podemos hacer nuevamente este concurso y lo que precisamente se está proponiendo a este concejo, que es la realización de este concurso que insisto quedó desierto, que para directora o director del Cesfam Confraternidad, las bases de este concurso le fueron enviadas y estas bases no tienen mucha creatividad porque en realidad están basadas en lo que dice el Estatuto de Atención Primaria, por tanto, esas bases se construyen en base a esa norma, por tanto, solicito, si está a consideración de ustedes, este concurso de director de Cesfam Confraternidad.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Por cierto, mantenemos la misma comisión, como se acordó en un largo debate hace meses, hasta que llegamos a construir un consenso

representativo para que vaya evaluando el proceso. Tiene la palabra el concejal Ricardo Rencoret, presidente de la Comisión de Salud.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Si, gracias alcalde. Para dejarlo bien claro, Entiendo, porque nos dijo el Secretario General que habían llegado las bases, nos llegó esto bajo tabla, entonces no alcanzamos a revisarlas, pero son las mismas del concurso pasado, no hay ninguna variación.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION DE EDUCACIÓN Y SALUD HÉCTOR IRIBARREN: Puede decirse que hay una variación, pero que tiene que ver con respecto a la ley porque quiero aclararle, las bases del concurso están hechas de acuerdo al Estatuto de Atención Primaria, que es lo que nos indica y la única diferencia que se nota en estas bases, es con respecto a la comisión evaluadora, que en concreto, en este caso, uno de los integrantes de esa comisión evaluadora se elige por sorteo de los directores de Cesfam hoy día en ejercicio. A diferencia del anterior, que no se podían elegir porque en realidad estaban todos los directores bajo concurso.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Exacto, las bases, pero son las mismas en el fondo. Las bases del concurso indican que participa un director de los Centros de Salud más alguien de la corporación, como las veces anteriores, los concursos, se concursaba de manera paralela participaba yo como Director de la Comisión, como parte de la Comisión. Hoy día, como hay directores con cargo nombrado, entiendo que entre ellos se va a elegir ese cupo por sorteo.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION DE EDUCACIÓN Y SALUD HÉCTOR IRIBARREN: Exacto.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Yo quisiera proponer al Concejo y si es que no faltamos a la norma Secretario General, que mantuviéramos la presencia del concejal Rencoret como Presidente de la Comisión de Salud en esa comisión. Y en general, yo quisiera que en cualquier proceso que llevemos el Concejo esté representado, si es que no faltamos la norma y el Concejo está de acuerdo con esto.

SR. SECRETARIO GENERAL DE LA CORPORACION DE EDUCACIÓN Y SALUD HÉCTOR IRIBARREN: No puedo dar la seguridad hoy día, habría que revisar la norma porque, insisto, esto está bajo, sujeto al estatuto de la atención primaria, si esto lo permite, por supuesto que modificaremos la bases, porque hay que modificar las bases que tenemos en este minuto que fueron presentadas.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Alcalde, entiendo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejal.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Gracias. En este concurso, yo ya he sido presidente de la comisión de salud en varios períodos, y siempre ha sido lo mismo, entonces, tengo súper claro que es parte de la, que mi presencia en la Comisión siempre ha sido producto de que no había ningún director en el cargo. Ahora, por mi parte, la predisposición en colaborar y si puedo ir como oyente o como participante invitado, no sé, cuente con mi disposición, ningún problema, pero entiendo que el cambio de hoy días es porque las bases están súper claras, entiendo que esa es la razón, pero estoy disponible por lo lado en lo que quieran.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias, concejal. Muchas gracias, Héctor, Secretario General, el Concejo se da por informado. Esto no se aprueba, no? Muy bien, gracias Secretario General.

Miren, yo quiero exponer esto porque lo tenía en mente hace mucho tiempo, me pareció razonable este momento para proponerlo nosotros como comuna podríamos, podríamos saludar y honrar a muchas generaciones de San Bernardinos y San Bernardinas por el Chena. De verdad podríamos hacerlo con varias autoridades, esto es bueno decirlo, las grandes obras tienen la participación de muchas autoridades. Es malo intentar de que algo es de alguien, de muchas generaciones de profesionales y de instancias del Gobierno Regional, del Intendente Orrego, del Consejo Regional, pero a mí se me hace la idea que, volviendo atrás y haciéndonos al mérito, no de tener el cargo, no de tener la institución, no de tener el empuje a lo mejor de otros ánimos por legítimos que sean, a aquellos vecinos que han perseverado en el tiempo y empujaron este Chena que muchas veces el Intendente de la época nos ha confesado que hizo el concurso, pero hace mucho rato que le venían diciendo el Parque Chena, el Parque Chena. Y me refiero a la señora vecina nuestra Silvia Correa Marín, al doctor Juan Zúñiga Pacheco, a nuestro amigo Germán Venegas Rodríguez y a Hernán Chacón Honorato, que representan seguramente a muchas generaciones, a muchos jóvenes de entonces, a muchos niños que hacían el esfuerzo por que tuviéramos este parque, entonces si el concejo está de acuerdo, tomemos la provisión de que al momento que en unas semanas más se inicie el Bicentenario de la comuna, respectivamente y según la condición de cada uno, sean nombrados por este Concejo, ciudadano o ciudadana, o hijo o hija ilustre de la comuna. Esa es la propuesta que quería hacer en este Concejo en ocasión de los actos de ayer. Concejal Ricardo Rencoret.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: Si, gracias alcalde. A ver, yo soy concejal hace 3 períodos y en estos casi 12 años soy testigo de las innumerables visitas de estas personas a este concejo, tanto para presentar proyectos respecto al Cerro Chena o en su defensa, también comprometidos con el proyecto cuando se implementó el proyecto Walmart, también bajo la lógica de la defensa Cerro Chena.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Perdón, perdón concejal, he omitido el nombre de Patricio Hasbún.

SR. CONCEJAL RICARDO RENCORET: A eso iba yo justamente, yo quería decirle que estas 4 personas han estado siempre participando acá y me faltaba esta lista. Yo quería plantearlo, Patricio Hasbún también es una persona que ha estado ahí constantemente trabajando y entiendo que esto es una omisión de no solamente de un error de tipeo o algo así. Claro, son estas cinco personas que han estado acá en distintos momentos, instancias, situaciones, espacios, defendiendo y protegiendo y luchando porque el cerro Chena sea valorado como hito que es para San Bernardo y me parece que es de toda lógica nombrar a estas 5 personas como ciudadano ilustre o hijo ilustre, porque la verdad es que el legado que han dado ellos y la lucha que han dado sin ningún cargo, sin ningún horario y solamente por el compromiso con el cerro Chena y con su ciudad, es lo que hace que sean merecedores de este humilde homenaje a algo que quizás merecen, pero sí estoy de acuerdo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, tomemos ese acuerdo de tomar las medidas, porque no vamos a votar ahora, porque se votará en su minuto en el Concejo Municipal, en la condición de hijo, hija o ciudadano o ciudadana ilustre. Muchas gracias, concejales.

ACUERDO N° 1.534-21 Se certifica que con la asistencia de la totalidad de los Concejales, Señores, Javier Gaete G.; Leonel Navarro O.;

Ricardo Rencoret K.; Roberto Soto F; Bernardo Bustos M. y las Señoras, Soledad Pérez P.; Mariela Araya C.; Amparo García S.; Jovanka Collao M.; Orfelina Bustos C. y el Presidente del H. Concejo, Sr. Leonel Cádiz Soto; se informó bajo tabla, en la sesión N° 149 realizada el 12 de enero de 2021, por parte del Secretario General de la Corporación Municipal de Educación y Salud, acerca de la realización del Concurso de Director del CESFAM Confraternidad, con las bases del concurso presentadas en esa sesión”.-

INCIDENTES:

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Incidentes. Concejala Soledad Pérez tiene la palabra, concejal Bustos, concejal Jovanka.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Ok. Primero darle las gracias por entregarnos hoy día un plato de fruta, porque lo vengo pidiendo hace tanto tiempo y al fin llegó la posibilidad de que comiéramos algo sano, estamos en la historia de la comida saludable, no nos llenemos de harinas, ni azúcares que hacen tan mal a la salud, así que dar las gracias por esta iniciativa de tener un platito de fruta aquí en nuestro escritorio para poder paliar esta larga jornada y el agüita mineral sin gas me parece espectacular para hidratarnos, doy las infinitas gracias de verdad. Sí, gracias Concejal Gaete por recordármelo, porque uno también se le van ciertas cosas, así que gracias. Y quiero invitar a una persona que está acá, que había venido pidiendo estar presente, que es el joven, el señor Francisco Andrés de la Fundación Quimera, que quiere leer una carta, sí, tengo entendido una carta para poder que la escuche el concejo y eso, si acaso usted lo acepta y el concejo lo acepta.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Ningún problema, si está Claudio, no sé si está de acuerdo el concejo para intervenir, don Claudio, por favor, adelante, Francisco. Perdón, Francisco Andrés tiene la palabra.

FUNDACIÓN QUIMERA – FRANCISCO ANDRÉS: A ver lo que yo voy a leer ahora y voy a exponer no es con el ánimo de ofender a nadie. De hecho, dejo la invitación abierta por si usted se quiere orientar un poquito. Fundación Quimera y Ciudadanos de la comuna de San Bernardo. Este es un comunicado, considerando entonces la opinión emitida por el Concejo Municipal del día 15 de diciembre del año 2020 por la dama concejala Mariela Araya, en la sesión ordinaria número 147, en el que emitió una opinión personal de la definición del concepto niños, con la cual se transgredió la sensibilidad general de toda la comunidad de la diversidad sexual, identidad de género y expresión de género, no conforme, ya que con su opinión se entiende un discurso discriminatorio por distinción, dado que es el concepto de identidad de género excluido de los derechos, porque sólo serían para hombres y mujeres, omitido por el lenguaje, porque no permite la libre expresión y de esa forma aclaramos respetuosamente y con el objetivo de sanar, evitar y prevenir, sensibilizar y concientizar a quienes no están en conocimiento o no han visualizado las posibilidades o consecuencias que se traen con este tipo de comentarios, teniendo en claro que el cargo de funcionarios públicos es para el resguardo de la ciudadanía. Explicamos algunos conceptos en informaciones más actuales de la temática de la sexualidad y esto con la finalidad de que no se vuelvan a cometer estos mismos errores. En relación al concepto niños, es necesario comprender que siempre han existido diversas sexualidades e identidades corporales fuera de la norma, pero su valorización es relativa a la cultura, el espacio y el tiempo en que se vive. Hoy sabemos que éstas no siempre se ajustan a las del sistema de géneros binarios hombre-mujer provenientes impuestos de Occidente impartidos en Latinoamérica. La categorización de hombre o mujer se vincula con un acto social, cultural e institucional, sin embargo, a nivel internacional se comprende que existen distintos principios que dan paso a la sexualidad como la identidad de género, y estas logran dar, comprender que cada una de las personas se encuentra ligada al concepto de

libertad y la posibilidad de toda persona de auto identificarse o confirmarse y escoger libremente las circunstancias que le dan sentido a su existencia conforme a sus propias opciones y convicciones. La sexualidad será un proceso que se desarrolla a lo largo de la vida, así como la identidad, que es lo que se construye con un vivenciar subjetivo, interno e intenso, con creencias y aprendizajes que se internalizan, con un actuar diario y continuo que es visible. Así como el cuerpo le queda sujeto a la transgresión de la exigencia de los estándares sociales abocados al cumplimiento de los roles hombre o mujer, así como otro que puede ser ninguno. La transexualidad aboga entonces a no sentirse con un género que no corresponde o identifica con el sexo biológico asignado al nacer. La identidad de género no determina las transformaciones corporales, las intervenciones quirúrgicas o los tratamientos médicos no definen la convicción impartida desde un yo soy. Cómo me identifico, me percibo. Sin embargo, estos pueden ser necesarios para la construcción de una identidad de género de algunas de las personas trans. Algunos se sentirán hombres, mujeres u otros o otras. La intersexualidad hace referencia entonces a todas aquellas situaciones en las que el cuerpo sexuado de un individuo varía respecto al estándar de corporalidad femenina o masculina culturalmente vigente. Son personas que nacen con variaciones de caracterizaciones sexuales, físicas, incluyendo características genéticas, hormonales o anatómicas típicas. Las personas intersex pueden entonces identificarse como hombre, como mujer o como algunos de ellos, o como ninguno también, o sexo fluido. En número 3, en relación a las clasificaciones de estas, se aclara entonces que hay una base en el sentir, así como la herencia cultural que repercute en la enunciación del sujeto que demanda derechos, pudiendo encontrarse con posturas cuit o de género no conforme, dependiendo de la sensación y respuestas de la cognición interna, de la propia autodefinition de la persona, pudiendo encontrarse la idea de que se clasificarse o hace referencia a otras en las que no está de acuerdo. Y nos siguen en la idea de los estereotipos sociales acerca de cómo deben ser o expresarse con base al sexo que les asignaron al nacer. Los términos persona trans o no conforme con el género también pueden ser utilizados como términos paraguas para incluir el concepto transexual, transgénero, travesti, género, cuit o fluido. No todas las personas trans son personas no conformes con el género y viceversa. Y de esta misma forma ellas buscarán pronombres con el E, I o los hombres serán neutros. Por ejemplo, Alex y de esta forma crear la diversidad del lenguaje como parte de la cultura y concepto que los define a los niños, en relación al marco jurídico se informa que la ley 21.120 en el artículo 5 considera que el principio de la no patologización, el principio de no discriminación arbitraria y el principio de la confidencialidad, el principio de la dignidad en el trato, el principio del interés superior del niño y el principio de la autonomía progresiva. Los últimos dos son los más importante, porque es donde más tenemos carencia. Por último, le solicitamos que se consideren nuestras necesidades de estos conceptos errados y no malinterpretarlo sin las intenciones de esta gestión. Dado que comprendemos que ustedes nunca han tenido una interacción de generar un acto discriminatorio, arbitrario o hacer desconocimiento de la ley 21.120 o 20.609, sino que más bien entendemos que no existe una actualización del concepto sobre los nuevos conceptos identitarios que tienen todas las personas sujetas y demandantes de derecho. Cómo los niños.

Aprovechando que yo estoy aquí y aprovechando que nosotros ya nos constituimos como fundación, también aprovecho de solicitarles a todos ustedes que más adelante igual voy a tener que trabajar con todos. Porque para poder trabajar con todos estos niños necesitamos distintas áreas en las que tenemos que abordar y lo ideal sería que las comunicaciones fueran más fluidas. Yo entiendo que a lo mejor no hubo algún asesoramiento, a lo mejor no lo leyó, a lo mejor el tema es muy actual. Lo único que solicitamos es que lo piense, lo recapitule y eso sería toda la intervención por parte de nosotros. No exigimos ninguna, absolutamente ninguna otra cosa más y les voy a dejar la copia de la carta. Eso es todo.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Muchas gracias. Atendida su intervención y todos y todas hemos vivido los temas de la diversidad, un proceso de desarrollo de aprendizaje al cual estamos totalmente abiertos.

Quiero seguir con, se ha extendido bastante el consejo. Quiero seguir con los incidentes, me había pedido la palabra en incidentes el concejal Bernardo Bustos. Don Bernardo. Bernardo Bustos había pedido la palabra para el segundo incidente.

SR. CONCEJAL BERNARDO BUSTOS: Gracias, señor presidente. La verdad de las cosas que le quería mencionar un poquito al comienzo el Concejo, señor Presidente. Y la verdad es que nosotros, como estamos en política, sabemos las condiciones que nos impone cada partido político, para poder ser candidato. Por lo tanto, yo sé que más temprano que tarde usted nos va a representar en algún momento, representando a San Bernardo, porque las condicione así se dan, porque yo creo que usted es un gran elemento, un gran representante de nuestro partido y por ende, como yo, secretario general del Comunal de San Bernardo, yo les digo que, como le digo, más temprano que tarde usted será un representante nuestro acá en la comuna, ya sea en cualquier situación. Así que cuente con mi apoyo, ya sé que las cosas son difíciles, pero hay que seguir adelante, compañero. Y lo segundo quiero pedirle con mucho respeto, con mucho respeto a la concejala Soledad Pérez, si quiere verter alguna opinión sobre el Partido Socialista, yo la invito al comunal a plantear sus inquietudes y no hacerlo por las redes sociales y eso es lo importante, compañero. Eso era lo que quería decir.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Gracias concejal Bustos, yo le agradezco sus palabras y

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Tengo que contestar.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: A mí no me dejaron contestar la carta.

SRA. CONCEJALA SOLEDAD PÉREZ: Tengo que contestar porque las redes sociales son mías, mi muro es mío y tengo la libertad porque vivo en democracia de escribir lo que me dé la soberana gana. Si encuentro que las cosas no se hacen bien en Chile, si encuentro que las cúpulas se equivocan políticas y soy la representación de la voz de todos estos chilenos y chilenas, lo voy a decir porque no estoy en dictadura, porque no estoy ni en dictadura de derecha ni en dictadura de izquierda. Por lo tanto, le ruego que respete mi libertad de expresión. No tengo ley mordaza porque no voy a pasar por ley mordaza. Yo no me meto en su Facebook, no investigo su Facebook y si no le gustan mis opiniones, pase de largo, bloquéeme, no me lea o de una opinión. Y quedamos tan amigos como siempre, porque yo también me he tenido que bancar cosas y así en la política es sin llorar.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Concejala, por favor, yo quiero restablecer el buen ánimo del Concejo, comenzamos este concejo diciendo íbamos, no en general tengamos un buen diálogo porque estamos partiendo un proceso y nos queda. Tenemos juntar varios toneles de tolerancia y atravesar un proceso con buen diálogo.

FUNDACIÓN QUIMERA – FRANCISCO ANDRÉS: Sí, permiso, pero como la intervención mía muy corta porque yo entiendo que ustedes tienen una.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Sabe, me va a disculpar, yo voy a poner disciplina de verdad. Se le autorizó a intervenir como vecino esta comuna responsable y respetablemente y por tanto hay una concejala que según la ley y sus derechos, tiene solicitada la palabra, entonces esta participación suya se aprobó, se le escuchó con toda la atención posible y le pido respeto por el funcionamiento del concejo, por favor. Tiene la palabra la señora Orfelina Bustos.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: Si referirme a tus expresiones, mira a uno le cuesta entender esta cuestión, sobre todo lo que tenemos más años, pero yo personalmente soy absolutamente libre pensadora y absolutamente odio la discriminación, lo que pasa es que a nosotros nos falta cultura en el área. Entonces, por eso yo te quiero agradecer la carta que tú nos mandaste, porque hasta cierto punto nos sensibiliza, nos hace más humanos, que es lo que yo creo que puedo entender de tu carta. Así que gracias por eso.

Lo otro, mi incidente propiamente tal alcalde se refiere a una situación comunitaria, a una situación comunitaria que es bastante antigua y que en algunos casos la gente no entiende lo que es el saber vivir en armonía comunitaria, en vivir en armonía comunitaria. Y me estoy refiriendo a un caso que como le voy a entregar a usted los antecedentes Alcalde, para que usted obre en este tema, que hay una señora de avanzada edad, que no puede salir de su casa, de donde vive ella a la calle porque le cerraron el portón. Ella tiene que dar una vuelta infinita a la rastra y con bastón, porque hay.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Le hacemos la visita domiciliaria, claro.

SRA. CONCEJALA ORFELINA BUSTOS: una señora, vecina que sencillamente fue y plantó un portón. Entonces, por ser una cosa antigua, por ser una cosa tan humana y por una cosa incorrecta, porque era un paso público y esta señora lo cerró, yo quiero que usted lo vea desde el punto de vista, acelerarlo y todo lo demás. Gracias, alcalde.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien. Tiene la palabra la concejala Jovanka Collao.

SRA. CONCEJALA JOVANKA COLLAO: Gracias, alcalde. Sí, mi incidente es bien breve, pero de connotación muy significativa para los funcionarios del Sar y me refiero al nombre de este recinto que se iba a llamar la doctora María Eugenia Muñoz, que partió el proyecto Elsa. Entonces yo creo que sería bueno retomar esto del Sar, del Servicio de Alta Resolutividad que está en Loncomilla. Entonces alcalde, yo creo que es importante que uno también honre lo que hicieron las personas para que le demos curso a esto.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muy bien, concejala. Yo me comprometo a que desde salud se obren los oficios correspondientes, los testigos y conocedores de este proceso. Firme la solicitud, es un proceso que honra en realidad, porque si lo hiciera yo, por ejemplo, mejor que quienes en el momento su directora, sus compañeros emitan un oficio y lo ponemos en tabla en el Concejo e invitamos a la representante del Sar a participar de la sesión, queda asumido.

Muchas gracias, se levanta la sesión.

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Alcalde, es que el incidente de la concejala, no es doctora la María Eugenia para que.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Kinesióloga, cierto?

SRA. CONCEJALA MARIELA ARAYA: Si, no doctora.

SR. ALCALDE LEONEL CÁDIZ: Muchas gracias. Se levanta la sesión.

Siendo las 14:20 horas, se levanta la Sesión, firmando la presente acta el Sr. Alcalde Leonel Cádiz Soto, los señores Concejales asistentes y el Ministro de Fe que autoriza.

SR. ROBERTO SOTO FERRADA

SRA. JOVANKA COLLAO MARTÍNEZ

SRA. MARIELA ARAYA CUEVAS
SR. JAVIER GAETE GODOY
SR. RICARDO RENCORET KLEIN
SRA. ORFELINA BUSTOS CARMONA
SRA. SOLEDAD PÉREZ PEÑA
SRA. AMPARO GARCÍA SALDÍAS
SR. LEONEL NAVARRO ORMEÑO

LEONEL CÁDIZ SOTO
ALCALDE

NELSON EDUARDO ÓRDENES ROJAS
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE